

DECRETO ALCALDICIO N°  
LO ESPEJO,

458  
31-01-2024

LA ALCALDÍA DE LO ESPEJO, HOY DECRETÓ LO SIGUIENTE:

**VISTOS:** 1.- El Memorandum N°3807/2023 de la Jefa del Departamento de Salud, de fecha 21 de diciembre de 2023, que remite a la Dirección de Asesoría Jurídica para revisión y visación "Manual de Registro Estandarizado en Ficha Clínica única Electrónica";

2.- El Memorandum N°400/06/2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 4 de enero de 2024; que remite debidamente visado "Manual de Registro Estandarizado en Ficha Clínica única Electrónica";

3.- El Memorandum N°100/61/2024 de la Srta. Alcaldesa, de fecha 10 de enero de 2024, que instruye la confección del presente decreto; y

**TENIENDO PRESENTE:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", lo dispuesto en el Reglamento de Delegación del Ejercicio de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°3854 de fecha 4 de agosto de 2023.

**DECRETO:**

**1° APRUÉBESE** el "MANUAL DE REGISTRO ESTANDARIZADO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA", remitido por el Departamento de Salud, a través de memorándum individualizado en el Visto N°1, que se adjunta y entiende incorporado al presente instrumento, el cual unifica el uso clínico de Rayen para todos los programas de APS, Salud Infantil, Adolescentes y Adultos, cuyo objetivo es estandarizar registros de atención clínica mínimos requeridos y necesarios para las consultas profesionales, que se vinculan con atenciones del ciclo vital.

**2° SEÑÁLESE** que La Ficha Clínica (FC) se entiende como un instrumento personal e intransferible que permite conocer los principales antecedentes médicos y terapéuticos del usuario y su familia, mediante el registro clínico del equipo de salud; y a su vez, la convierte en un documento de carácter médico legal. Por lo tanto, se requiere que el registro clínico sea veraz, legible y único, de manera de garantizar la fidelidad de los antecedentes que contiene, contribuyendo a optimizar la legibilidad de los registros, evitando extravío de las FC y facilitando su conservación en el tiempo. En los Centros de Salud de Lo Espejo, se cuenta con un sistema único de registro clínico, correspondiente a la ficha electrónica Rayen, desde el mes de agosto de 2019.

**3° ESTABLÉZCASE** que se aplicará a todo registro derivado de la atención directa a un usuario; realizado en box u otro espacio (extra muro); por miembros del equipo de salud en Ficha Clínica.

**4° INDÍQUESE** que este Manual tiene vigencia de 5 años, desde diciembre de 2023 hasta diciembre de 2028.

**ANÓTESE, EJECÚTESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE**  
FDO. JIMENA PÉREZ SALDIVIA ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DE LA SRTA. ALCALDESA  
NELSON SANTANA HERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo, para conocimiento y fines pertinentes.  
Saluda atentamente a usted,

02 FEB 2024

MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NELSON SANTANA HERNÁNDEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JPS/NSH/ivo.

**DISTRIBUCIÓN:** 1.-Secretaría Municipal /2.-Dirección de Control/ 3.- Dirección de Asesoría Jurídica/4.- Dpto. de Salud /5.- DIDECO/ 6.- Oficina de Transparencia/7.- Oficina de Partes /

 Municipalidad de Lo Espejo	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	2 de 97	<b>CODIGO: REG 1.0</b>

### Introducción:

La ficha clínica (F.C) es entendida como un instrumento personal e intransferible que permite conocer los principales antecedentes médicos y terapéuticos del usuario y su familia, mediante el registro clínico del equipo de salud; y a su vez, la convierte en un documento de carácter médico legal. Considerando lo anterior, se requiere que el registro clínico sea veraz, legible y único, de manera de garantizar la fidelidad de los antecedentes que contiene, contribuyendo a optimizar la legibilidad de los registros, evitando extravío de las F.C y facilitando su conservación en el tiempo. En los Centros de Salud de la comuna de Lo Espejo, se cuenta con un sistema único de registro clínico, correspondiente a la ficha electrónica Rayen, desde el mes de agosto del año 2019.

A cada usuario inscrito se le asigna una ficha clínica única (F.C.U), mediante el proceso de admisión realizado por la unidad de inscrito de cada centro de salud; a ésta se puede acceder a través de su número de ficha, RUT o nombre completo. A su vez, cada funcionario que presta atención directa al usuario cuenta con una clave única, personal e intransferible para acceder a la F.C.U.

No obstante, considerando la diversidad en la alta rotaciones de profesionales y prestaciones de salud entregadas por los centros de salud de la comuna, es necesario unificar el registro clínico, definiendo los estándares mínimos exigibles, de acuerdo a los formularios asociados a las atenciones. Sin embargo, debemos contemplar, que, en lo sucesivo, habrá, potencialmente, nuevas versiones de este mismo, en el contexto de un proceso mejora continua de los procesos clínicos y administrativos.

### OBJETIVO

Estandarizar registros de atención clínica mínimos requeridos y necesarios para las consultas profesionales, que se vinculan con atenciones del Ciclo Vital.

### ALCANCE

Se aplicará a todo registro derivado de la atención directa a un usuario; realizado en box de atención u otro espacio (extra muro), por miembros del equipo de salud en ficha clínica.

- Profesionales médicos y no médicos.

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	<b>Vigencia</b> 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	<b>Fecha de Aprobación</b> Dic 2023
Versión 1	3 de 97	<b>Fecha término de Vigencia:</b> Dic 2028	
		<b>CODIGO:</b> REG 1.0	

### RESPONSABLES

1. Equipo directivo de cada Centro de Salud de nuestra comuna.
2. Encargados locales de los programas insertos en el Ciclo Vital.
3. Carolina Cárcamo, Encargada Ciclo Vital, Depto de Salud.
4. Jefa Técnica Sanitaria, Departamento de Salud: Valentina Cleargett Díaz.
5. Secretaria: Distribución del documento, a través de los canales definidos.

### DEFINICIONES

**REM:** Concieme a la estandarización de la información de estadísticas de salud a nivel nacional, lo que se conoce como registros REM (resumen estadístico mensual) los cuales no solo constituyen fuente de información para la producción sino fuente de diversos indicadores, pilar fundamental para la toma de decisiones y políticas en salud.

**Actividad:** Corresponde a las diversas prestaciones sanitarias, éstas se encuentran definidas por el MINSAL para los distintos programas de salud.

**Anamnesis:** Implica información clínica recopilada por algún miembro del equipo de salud mediante la entrevista al usuario y/o a algún miembro de su familia con el fin de orientar el diagnóstico e intervenciones terapéuticas.

**Indicaciones:** Son las recomendaciones, sugerencias y/o acuerdos terapéuticos que realiza el profesional al usuario.

**Formularios:** Documento con formato rellenable que permite consignar datos específicos para cada programa de salud. También alimenta los REM.

**Ficha familiar electrónica:** Ficha clínica que permite registrar aquellas prestaciones otorgadas al usuario y su grupo familiar en el contexto de atención de salud familiar integral. Contiene: Ciclo vital, genograma, apgar y otros instrumentos de salud familiar. Se encuentra inserta dentro de la F.C.U.

**Interconsulta:** La derivación o interconsulta es el acto de remitir a un usuario, mediante el documento clínico conocido como "interconsulta", a otra unidad o profesional sanitario, para ofrecerle una atención complementaria tanto para su diagnóstico, su tratamiento como su rehabilitación.



 Municipalidad de Lo Espejo Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>  Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Vigencia 5 año Fecha de Aprobación Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	5 de 97

## PROGRAMA INFANTIL

### REGISTROS MÍNIMOS PROGRAMA DE SALUD INFANTIL:

Los registros mínimos del programa corresponden a datos de actividades y formularios que no pueden faltar durante una atención.

#### REM-A01. CONTROLES DE SALUD

##### SECCIÓN B: CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

###### Actividades

- Control de salud
- Control de salud con presencia de padre

##### SECCIÓN C: CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD

###### Actividad:

- Control niños y adolescentes con necesidades especiales

#### REM-A03. APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACIÓN

##### SECCION A: APLICACIÓN DE INSTRUMENTO Y RESULTADO EN EL NIÑO (A)

##### SECCIÓN A1: APLICACIÓN Y RESULTADOS DE PAUTA BREVE

###### Formulario Clínico

- PAUTA BREVE (EEDP)
  - 1) Campo resultado pauta breve, se registre un valor.

##### SECCIÓN A2: RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR



 Municipalidad de Lo Espejo	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación Dic 2023
		Versión: 1	6 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028
				CODIGO: REG 1.0

Actividad:

- Control de salud con primera evaluación se registre un valor. y para niños (as) de 1 mes a 24 meses en formulario clínico escala de evaluación del desarrollo psicomotor tenga el campo resultado del desarrollo psicomotor con valor o para NN de 2 a 5 años en formulario clínico test de desarrollo psicomotor 2- 5 años, tenga en el campo categoría test total con valor.
- Control de salud con reevaluación se registre un valor. y para NN de 1 a 24 meses en formulario clínico escala de evaluación del desarrollo psicomotor tenga el campo resultado del desarrollo psicomotor con valor o para NN de 2 a 5 años en formulario clínico test de desarrollo psicomotor 2- 5 años, tenga en el campo categoría test total con valor.
- Derivación a especialidad.
- Control de salud con traslado de establecimiento.

**SECCIÓN A3: NIÑOS Y NIÑAS CON REZAGO, DÉFICIT U OTRA VULNERABILIDAD DERIVADOS A ALGUNA MODALIDAD DE ESTIMULACIÓN**

Formulario Clínico

- Control de Crecimiento y Desarrollo (Control Sano).  
1) Campo "Derivados a alguna modalidad de estimulación" tenga un valor.

**SECCIÓN A.4: RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PROTOCOLO NEUROSENSORIAL**

Formulario Clínico

- "Protocolo Neurosensorial de evaluación", en campo "Diagnóstico" tenga un valor.

**SECCIÓN A.5: LACTANCIA EN NIÑOS Y NIÑAS CONTROLADOS**

Formulario Clínico

- Control de crecimiento y Desarrollo (Control Sano), en campo "Alimentación" se complete "L.M.E." u otra



 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	7 de 97	CODIGO: REG 1.0

## SECCIÓN A.6: RESULTADOS RADIOGRAFÍA DE PELVIS (CADERA)

### Actividad:

- Rx Pelvis resultado tenga un valor.

## SECCION B: EVALUACIÓN, APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS EN LA MUJER

### SECCIÓN B.1: EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL A MUJERES CONTROLADAS AL OCTAVO MES POST PARTO

#### Formulario Clínico

- "Seguimiento Nutricional Post Parto (3er, 6to y 8vo mes)", en campo "Seguimiento Nutricional Postparto" el valor "Octavo Mes" y el campo "Estado Nutricional" tenga un valor.  
 \*Se contabilizará evaluación realizado por estamento Matrona - Nutricionista o Enfermera.

### SECCIÓN B.3: APLICACIÓN DE ESCALA DE EDIMBURGO A GESTANTES Y MUJERES POST PARTO

#### Formulario Clínico

- "Escala de depresión Post Natal de Edimburgo", en el campo "Aplicación de la escala" se registre un valor "Post Parto a los 2 meses" o "Post Parto a los 6 meses"



### SECCION E: APLICACIÓN DE PAUTA DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL INFANTIL

#### Formulario Clínico

- "Pauta de detección de riesgo Biopsicosocial (PRB) para ingreso de modalidades de apoyo al desarrollo Infantil"

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Municipalidad	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación Dic 2023
		Versión: 1	8 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028
				CODIGO: REG 1.0

## SECCIÓN F. TAMIZAJE TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (MCHAT-RF)

### Formulario Clínico

- "ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR" aplicado a usuarios a los 18 meses que se les aplicó el tamizaje (MCHAT-RF) que pueden tener señales de alerta o antecedentes (hermano o padre, etc.).
  - 1) Campo "Resultado" que contenga valor.
- "Entrevista de Seguimiento M-CHAT -R/F"

## REM-A04. CONSULTAS Y OTRAS ATENCIONES EN LA RED

### SECCIÓN B: CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS

#### Actividad:

- Consulta mal nutrición por exceso o consulta mal nutrición por riesgo obesidad sobrepeso (por nutricionista).
- Consulta mal nutrición por déficit o consulta mal nutrición por riesgo a desnutrir/riesgo bajo peso (por nutricionista).

### SECCION L: CLASIFICACION DE CONSULTA NUTRICIONAL POR GRUPO DE EDAD (Incluidas en Sección B)

#### Actividades

- Consulta mal nutrición por riesgo a desnutrir/riesgo bajo peso
- Consulta mal nutrición por riesgo obesidad sobrepeso



### SECCIÓN M: CONSULTA DE LACTANCIA EN NIÑOS Y NIÑAS CONTROLADOS

#### Actividades

- Consulta lactancia materna de alerta o consulta lactancia materna de seguimiento u otras consultas de lactancia materna.
- Consejería posnatal en lactancia materna

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Municipalidad	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FIGHA CLINICA UNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023
		Versión: 1	9 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028
				CODIGO REG 1.0

## REM-A05. INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD

### SECCIÓN E: INGRESOS A CONTROL DE SALUD DE RECIÉN NACIDOS

#### Formulario Clínico:

- Antecedentes de Ingreso del Recién Nacido.

### SECCIÓN F: INGRESOS Y EGRESOS A SALA DE ESTIMULACIÓN SERVICIO ITINERANTE Y ATENCIÓN DOMICILIARIA

#### Formulario Clínico:

- Control de Crecimiento y Desarrollo (Control Sano)
  - 1) Sección Sala de Estimulación en el Campo Estado seleccionar un valor.
  - 2) Sección Desarrollo Psicomotor en el campo Resultado del desarrollo Psicomotor registrar valor.

### SECCIÓN G: INGRESOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE BAJA COMPLEJIDAD A CONTROL DE SALUD EN APS

#### Actividades:

- Ingreso NANEAS

## REM-19a. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

### SECCIÓN A: CONSEJERÍAS

#### SECCIÓN A.1: CONSEJERÍAS INDIVIDUALES

#### Actividad:

- Consejería individuales alimentación saludable
- Consejerías individuales actividad física
- Consejerías Individuales tabaquismo
- Consejerías Individuales Desarrollo Infantil Integral. \* Para profesional enfermera.
- Consejería postnatal en lactancia materna (A04, sección G)



 Municipality of Lo Espejo	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	10 de 97
			<b>CODIGO REG 1.0</b>

**REM-26. ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS**  
**SECCIÓN A. VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS**  
**(ESTABLECIMIENTOS APS)**

- Visita domiciliaria integral familia con niño prematuro\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño prematuro\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño prematuro\_tercera o más visitas de seguimiento.
- Visita domiciliaria integral familia con niño recién nacido\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño recién nacido\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño recién nacido\_tercera o más visitas de seguimiento.
- Visita domiciliaria integral familia con niño con déficit del DSM\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño con déficit del DSM\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño con déficit del DSM\_tercera o más visitas de seguimiento.
- Visita domiciliaria integral familia con niño en riesgo vincular afectivo\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño en riesgo vincular afectivo\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño en riesgo vincular afectivo\_tercera o más visitas de seguimiento.
- Visita domiciliaria integral familia con niño < 7 meses con score de riesgo moderado de morir por neumonía\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño < 7 meses con score de riesgo moderado de morir por neumonía\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño < 7 meses con score de riesgo moderado de morir por neumonía\_tercera o más visitas de seguimiento.
- Visita domiciliaria integral familia con niño < 7 meses con score de riesgo grave de morir por neumonía\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño < 7 meses con score de riesgo grave de morir por neumonía\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño < 7 meses con score de riesgo grave de morir por neumonía\_tercera o más visitas de seguimiento.
- Visita domiciliaria integral familia con niño con problema respiratorio crónico o no controlado\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño con problema respiratorio crónico o no controlado\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño con problema respiratorio crónico o no controlado\_tercera o más visitas de seguimiento.



 Departamento de Salud Rayen	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	11 de 97	<b>CODIGO REG 1 0</b>

- Visita domiciliaria integral familia con niño malnutrido\_primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño malnutrido\_segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño malnutrido\_tercera o más visitas de seguimiento.

-Visita domiciliaria integral familia con niño con riesgo psicosocial (excluye vincular afectivo) primera visita o visita domiciliaria integral familia con niño con riesgo psicosocial (excluye vincular afectivo) segunda visita o visita domiciliaria integral familia con niño con riesgo psicosocial (excluye vincular afectivo)\_tercera o más visitas de seguimiento

- Visita domiciliaria integral a familia con niños/as de 5 a 9 años con problemas y/o trastornos de salud mental\_primera visita o visita domiciliaria integral a familia con niños/as de 5 a 9 años con problemas y/o trastornos de salud mental\_segunda visita o visita domiciliaria integral a familia con niños/as de 5 a 9 años con problemas y/o trastornos de salud mental\_tercera o más visitas de seguimiento

- Visita domiciliaria integral a familia con niños con necesidad especiales (naneas)\_primera visita o visita domiciliaria integral a familia con niños con necesidad especiales (naneas)\_segunda visita o visita domiciliaria integral a familia con niños con necesidad especiales (naneas)\_tercera o más visitas de seguimiento

-Visita domiciliaria integral a familia con NNA trans femenino/masculino\_primera visita o visita domiciliaria integral a familia con NNA trans femenino/masculino\_segunda visita o visita domiciliaria integral a familia con NNA trans femenino/masculino\_tercera o más visitas de seguimiento

#### SECCIÓN D: RESCATE DE PACIENTES INASISTENTES: EN DOMICILIO Y TELEFÓNICO

##### Actividad

- "Rescate En Domicilio de Pacientes Inasistentes". (reporte valido para TENS u otro profesional). Administrativo aun no disponible en RAYEN.

NOTA: actividad que se realiza para reincorporar a los pacientes que han permanecido inasistentes en los diferentes programas de control que el establecimiento desarrolla, realizado de manera remota ya sea vía telefónica o mediante otro medio digital, en dicho periodo de inasistencia a lo menos tres acciones de rescate de inasistentes documentadas.



 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
	Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	12 de 97	CODIGO REG 1 0

## REM-27. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

### SECCIÓN A: PERSONAS QUE INGRESAN A EDUCACIÓN GRUPAL SEGÚN ÁREAS TEMÁTICAS Y EDAD

#### Actividad

- Educación de Grupo - Estimulación Desarrollo Psicomotor
- Educación de Grupo - Nutrición- Riesgo de Malnutrición por Exceso
- Educación de Grupo - Nutrición- Malnutrición por Exceso
- Educación de Grupo - Nutrición- Malnutrición por déficit
- Educación de Grupo - Promoción del desarrollo infantil temprano -del lenguaje
- Educación de Grupo - Promoción del desarrollo infantil temprano -motor
- Educación de Grupo - Promoción del desarrollo infantil temprano -otros
- Educación de Grupo - Habilidades Parentales - Nadie es Perfecto

### SECCIÓN B: ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN PERSONAL QUE LAS REALIZA (SESIONES)

#### Actividad

- Educación de Grupo - Estimulación Desarrollo Psicomotor
- Educación de Grupo - Nutrición- Riesgo de Malnutrición por Exceso
- Educación de Grupo - Nutrición- Malnutrición por Exceso
- Educación de Grupo - Nutrición- Malnutrición por déficit
- Educación de Grupo - Promoción del desarrollo infantil temprano -del lenguaje
- Educación de Grupo - Promoción del desarrollo infantil temprano -motor
- Educación de Grupo - Promoción del desarrollo infantil temprano -otros
- Educación de Grupo - Habilidades Parentales - Nadie es Perfecto



### SECCION J: TALLERES GRUPALES DE LACTANCIA MATERNA EN ATENCION PRIMARIA

#### Actividad

- Taller de lactancia materna en APS a menores de un año

 Municipidad de Lo Espejo	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	13 de 97	CODIGO REG 1.0

**REM-29. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y/O RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA**

**SECCIÓN B: PROCEDIMIENTOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS**

- Solicitud "Radiografía de pelvis, cadera o coxofemoral de 1er screening (entre 3 -6 meses)
- Informe Radiografía de pelvis, cadera o coxofemoral de 1er screening (entre 3 -6 meses)

**REM-32. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD REMOTA**

**SECCIÓN B: CONSULTA ABREVIADA MEDIANTE TELESALUD**

Actividades

- Consulta abreviada mediante telesalud - Entrega de resultado de exámenes
- Consulta abreviada mediante telesalud - Confección de recetas
- Consulta abreviada mediante telesalud - Renovación de licencias médicas

**PROGRAMA ADOLESCENTE**

**REGISTROS MÍNIMOS PROGRAMA DE SALUD ADOLESCENTE:**

Los registros mínimos del programa corresponden a datos de **actividades y formularios** que no pueden faltar durante una atención.

**REGISTRO RAYEN REM COMENTADOS serie P (julio 2023)**

**REM-P9. POBLACIÓN EN CONTROL DEL ADOLESCENTE**

**SECCIÓN A: POBLACIÓN EN CONTROL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES, SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL**







Departamento de Salud  
Municipalidad de Lo Espejo

**MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA**

Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital

Vigencia: 5 años

Fecha de Aprobación: Dic 2023

Fecha término de Vigencia: Dic 2028

Versión 1

15 de 97

CODIGO REG 1.0

**SECCION B: POBLACION EN CONTROL SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES, SEGUN EDUCACION Y TRABAJO**

Estratificación	TOTAL			Adolescentes 9-11 años			Adolescentes 12-13 años			Pueblos Originarios			Migrantes		
	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer
ESTADIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACION ESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO FORMAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCESOS FORMALES DE TRABAJO CON CONTRATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECTOR COMERCIAL, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**SECCION C: POBLACION EN CONTROL SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES, SEGUN AREAS DE RIESGO**

Áreas de Riesgo	TOTAL			Adolescentes 9-11 años			Adolescentes 12-13 años			Pueblos Originarios			Migrantes		
	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer
RIESGO FÍSICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGO SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGO SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGO PSICOEMOCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGO DE VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MALNUTRICION POPULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MALNUTRICION POPULAR ESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RIESGO DE INFECCIONES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**SECCION D: POBLACION EN CONTROL SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES, SEGUN AMBITOS GINECO-UROLOGICO/SEXUALIDAD**

Gineco-urologico/sexualidad	TOTAL			Adolescentes 9-11 años			Adolescentes 12-13 años			Pueblos Originarios			Migrantes		
	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer
ADOLESCENTES CON PRACTICA DE SEXUALIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES CON CONDUCTA RIESGOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES CON CONDUCTA RIESGOSA ACTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USO ACTUAL DE METODOS ANTICONCEPTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
USO ACTUAL DE DISPOSITIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES CON ANTICEDENTES DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES CON ANTICEDENTES DE VIH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES CON ANTICEDENTES DE GONORRREA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES QUE PRESENTAN ANTICEDENTES DE HERPES GENITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES QUE PRESENTAN ANTICEDENTES DE SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**SECCION E: POBLACION ADOLESCENTE QUE RECIBE CONSERVIA**

ACTIVIDAD Y AREA TERAPIA	Grupos de Edad	Total de Adolescentes que reciben Conservia			Pueblos Originarios			Nigrantes			Especios Amigables		
		Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer	Ambo 2023	Hombre	Mujer
ACTIVIDAD FÍSICA	12-14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALIMENTACION SALUDABLE	12-14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TABAQUISMO	12-14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSUMO DE DROGAS	12-14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA	12-14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGULACION DE FERTILIDAD	12-14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PREVENCIÓN VIH/ITS	12-14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

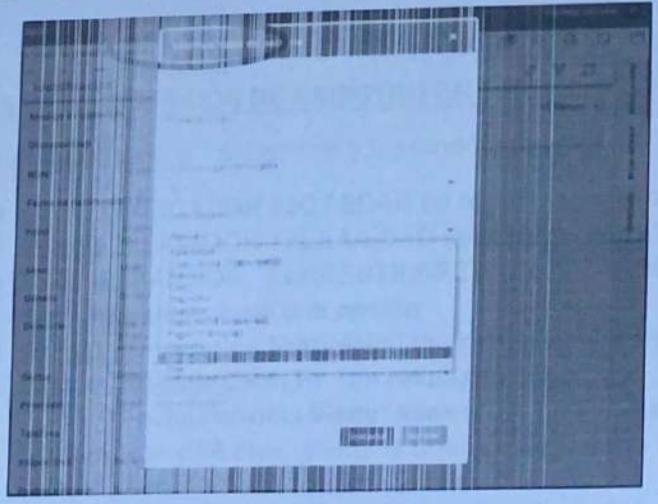
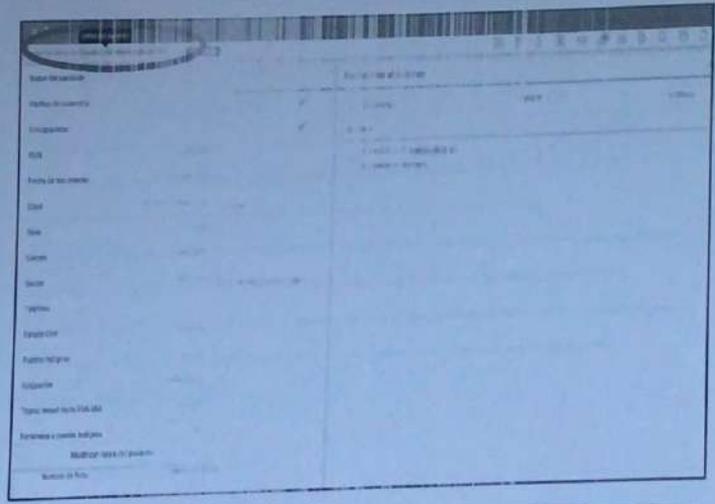


 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud en el comunal	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	16 de 97	CODIGO: REG 1.0

APS / Pestaña "Identificación" Item Alertas Adm. "MIGRANTES".

Alcance/Responsables: funcionarios de admisión y clínicos.

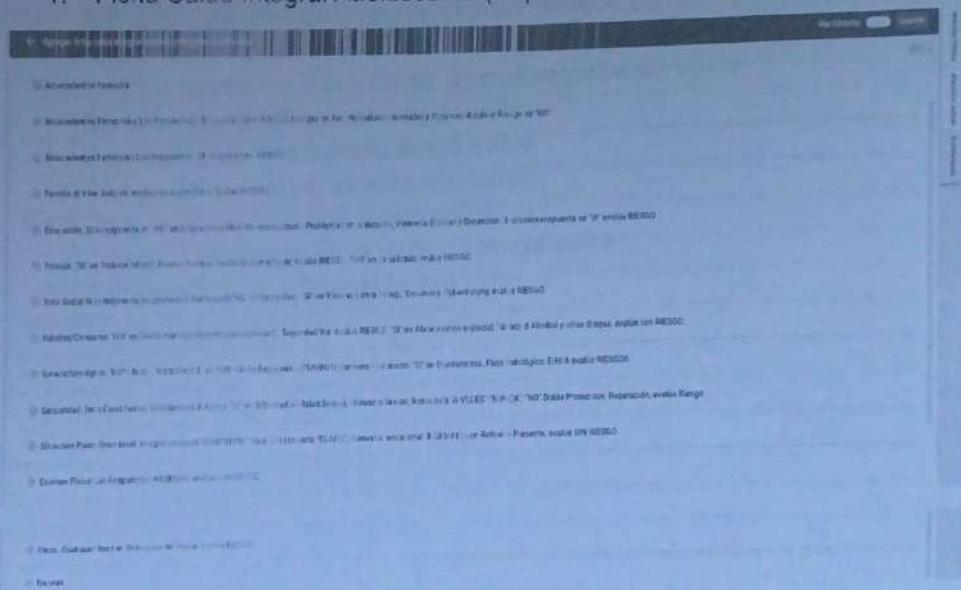
"POBLACIÓN INDIGENA"



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Poblacional	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		<b>Vigencia: 5 año</b>
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>		<b>Fecha de Aprobación:</b> Dic 2023
		Versión: 1	17 de 97	<b>Fecha término de Vigencia:</b> Dic 2028
				<b>CODIGO:</b> REG 1.0

## Formulario Clínico:

### 1. "Ficha Salud Integral Adolescente (clap modificada)"



## MÍNIMOS REQUERIDOS DE REGISTRO EN FORMULARIO

### "Ficha Salud Integral Adolescente (clap modificada)"

- 1) Campo INDICADOR IMC / EDAD se registre un valor
- 2) Campo INDICADOR TALLA/EDAD se registre un valor
- 3) Campo RANGOS PERCENTILARES PARA CIRCUNFERENCIA DE CINTURA seleccione una opción
- 4) Campo Diagnóstico Nutricional Integrado, Seleccionar un valor
- 5) Campo "Puntaje CRAFFT" un resultado
- 6) Campo "Fecha Próxima Visita" sea con un plazo máximo de inasistencia de 11 meses y 29 días, desde la última citación a la fecha de corte.
- 7) Campo ¿Estudia? se registre un valor
- 8) Campo Desersión o Exclusión se registre un valor
- 9) Campo Trabajo Infantil se registre un valor
- 10) Campo Trabajo Juvenil se registre un valor
- 11) Campo Peores Formas se registre un valor



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud espejo.cl	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023
		Versión: 1	18 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028
				<b>CODIGO: REG 1.0</b>

- 12) Campo Servicio Doméstico No Remunerado Peligroso indicar un valor
- 13) En la sección: Otros. Cualquier Ítem en Detección de Riesgo evalúe RIESGO. Se marque en el campo Detección de Riesgo, la opción: registre un valor
- 14) Campo Intención o conducta Sexual registre un valor
- 15) Campo Uso MAC actual tenga valor
- 16) Campo Doble Protección tenga valor
- 17) Campo N° de embarazos tenga valor
- 18) Campo N° de Abortos tenga valor
- 19) Campo ¿Violencia en la pareja? tenga valor
- 20) Campo Violencia Sexual tenga valor



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Valpolesanos	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	<b>Vigencia:</b> 5 año
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> Dic 2023  <b>Fecha término de Vigencia:</b> Dic 2028
		Versión: 1	19 de 97
		<b>CODIGO:</b> REG 1.0	

## MEJORAS EN LA CLAP RAYEN

1.- Se agrega campo en "Consulta Principal", Otro pueblo originario declarado, texto libre

Consulta Principal

Estado Civil

Pueblo Originario

¿Cuál Pueblo Originario?

Otro Pueblo Originario declarado

El pueblo originario

2.- Se agrega campo "Antecedentes de Consulta"

Antecedentes Consulta

Antecedentes Consulta

Antecedentes Consulta

3.- Se deja en "Familia si vive solo, en Institución ó con otros: combo lista seleccion múltiple en campo Vive con:

Vive con:

Vive con:

Detallar si la familia reside en: "Vive con otros"

Nivel de institucionalización: si la respuesta es Ninguno ó Buena, evalúe con PREGUNTA

Solo  
 Madre  
 Padre  
 En Institución  
 Con otros



6

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad Departamento de Salud Municipal	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	20 de 97	CODIGO: REG 1.0

4.- Se agrega campo "Detallar si la opción registrada es Vive con otros"

Pregunta de Vida Social en el cuestionario Formulario 1017 en el ítem "¿Vive con otros la pareja, Grooming, Cyberbullying evalúe RIESGO"

Nivel de aceptación

¿Tiene Amigos 1

Horas por semana que realiza actividad física

Exposición a Pornografía

Acceso a Redes Sociales y Plataformas Virtuales

Acceso a Plataformas Virtuales

Detallar si la opción registrada es Vive con otros

5.- Se habilita en la sección "Vida Social", ítem Nivel de aceptación, un combo lista selección múltiple

Vida Social Si la respuesta es "Sí" en el ítem "¿Vive con otros la pareja, Grooming, Cyberbullying evalúe RIESGO"

Nivel de aceptación

¿Tiene Amigos 1

Horas por semana que realiza actividad física

Exposición a Pornografía

Acceso a Redes Sociales y Plataformas Virtuales

Acceso a Plataformas Virtuales

Sí  
 No  
 No sé

6.- Se separan campos en "Vida Social"

Vida Social Si la respuesta es "Sí" en el ítem "¿Vive con otros la pareja, Grooming, Cyberbullying evalúe RIESGO"

Nivel de aceptación

¿Tiene Amigos 1

Horas por semana que realiza actividad física

Exposición a Pornografía

Acceso a Redes Sociales y Plataformas Virtuales

Acceso a Plataformas Virtuales

Sí  
 No  
 No sé



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Municipalidades	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		<b>Vigencia:</b> 5 año
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>		<b>Fecha de Aprobación:</b> Dic 2023  <b>Fecha término de Vigencia:</b> Dic 2028
		Versión: 1	21 de 97	<b>CODIGO:</b> REG 1.0

### 7.- Puntaje automático en Craft

B5. ¿Te ha afectado alguna enfermedad que le es diametra al consumo de alcohol-bebidas?

Sí  No

B6. ¿Te has sentido alguna vez en PROBLEMAS mientras estabas bajo el influjo de alcohol o las drogas?

Sí  No

Puntaje (Sistema puntaje de preguntas 0-36 (1 punto por cada 12))

Puntaje (Puntaje)

6

Observaciones

### 8.- En la sección sexualidad, incorpora campo Otra orientación sexual

Sexualidad, Intención o Conducta Sexual: Activa, "S" en Dificultad en Relaciones Sexual, Violencia Sexual: Respuesta "A VECES", "NUNCA", "NO" Doble Protección, Represión Sexual: Ninguna

¿Orientación Sexual?

Otra orientación sexual

### 9.- En ítem "Intención o conducta sexual", se corrige nombre a Anticipadora

Intención o Conducta Sexual

Relaciones Intimidad

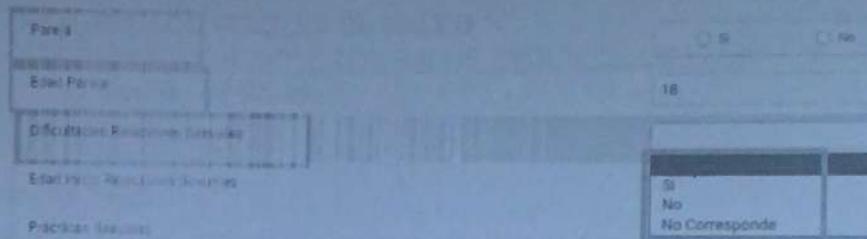
Pareja

Postergadora  
 Anticipadora  
 Activa



 <p>Departamento de Salud y Bienestar</p>	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	22 de 97	<b>CODIGO: REG 1.0</b>

10- Se elimina la palabra sexual de "pareja" y se mejora las opciones de alternativa:

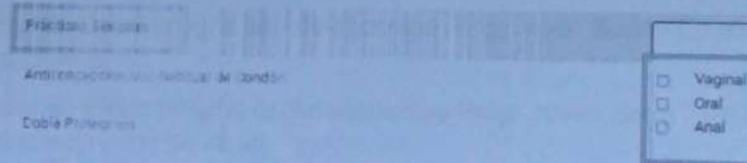


Form field: Pareja

Options:  Si,  No

Dropdown menu options: Si, No, No Corresponde

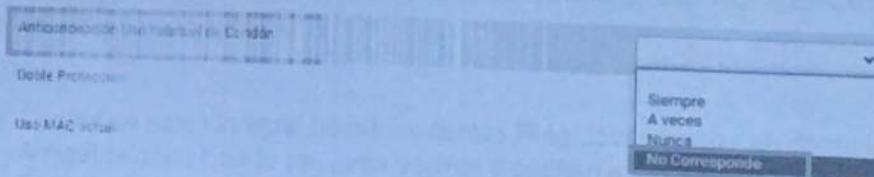
11- Se deja combo lista selección múltiple



Form field: Prácticas Sexuales

Dropdown menu options:  Vaginal,  Oral,  Anal

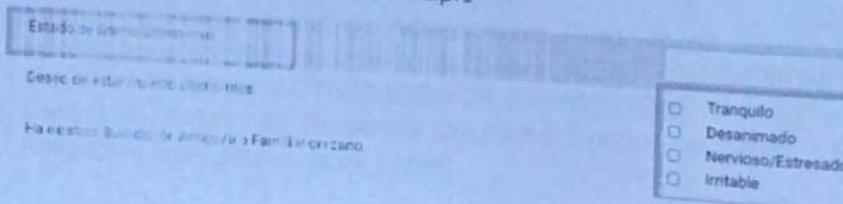
12- Se corrige la sigla



Form field: Anticoncepción Oral (Anillo de Córdón)

Dropdown menu options: Siempre, A veces, Nunca, No Corresponde

13- Se deja combo lista selección múltiple



Form field: Estado de ánimo (últimos días)

Dropdown menu options:  Tranquilo,  Desanimado,  Nervioso/Estresado,  Irritable



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
Versión: 1		23 de 97	CODIGO REG 1.0

## ACTIVIDADES/ IRIS RAYEN

### REM-A01. CONTROLES DE SALUD

#### SECCIÓN B: CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

##### 1) Control de Salud

###### Actividad

- Control de Salud
- Control de Salud con Presencia de Padre Control de Salud - Espacios Amigables
- Control de Salud Integral de Adolescentes Prog. Joven Sano - En otros lugares fuera del establecimiento de Salud
- Control de Salud Integral de Adolescentes Prog. Joven Sano - En establecimientos educacionales
- Control de Salud Integral de Adolescentes Prog. Joven Sano - En otros espacios del establecimiento de salud
- Control de Salud Integral de Adolescentes Prog. Joven Sano - En espacio Amigable/diferenciado

### REM-A01. CONTROLES DE SALUD

#### SECCIÓN D: CONTROL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES (incluidos en sección B)

###### Actividad

- 1) Control de salud integral de adolescentes Prog. Joven sano - en espacio Amigable/diferenciado (en junta vecinal o cesfam en extensión).
- 2) Control de salud integral de adolescentes Prog. Joven sano - en otros espacios del establecimiento de salud (horario diurno).
- 3) Control de salud integral de adolescentes Prog. Joven sano - en establecimientos educacionales (colegios).
- 4) Control de Salud Integral de Adolescentes Prog. Joven Sano - En otros lugares fuera del establecimiento de Salud. (CENTROS COMUNITARIOS, ELIGE VIVIR SANO, ACTIVIDADES DE PROMOCION).
- 5) Control de Salud con Presencia de Padre Control de Salud - Espacios Amigables (solo presencia de padre).



 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
	Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	24 de 97	<b>CODIGO: REG 1.0</b>

**REM-A03. APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACIÓN**  
**SECCIÓN C: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL ADOLESCENTE CON CONTROL SALUD INTEGRAL**

Formulario Clínico: "Ficha Salud Integral Adolescente (Clap modificada)",

- 1) Campo "Diagnostico Nutricional Integrado" se registre un valor

**REM-A03. APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACIÓN**  
**SECCIÓN D: OTRAS EVALUACIONES, APLICACIONES Y RESULTADOS DE ESCALAS EN TODAS LAS EDADES**  
**SECCIÓN D.1: APLICACIÓN DE TAMIZAJE PARA EVALUAR EL NIVEL DE RIESGO DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS**

Formulario Clínico:

- 1) "Entrevista de Diagnóstico CRAFFT", al completar todas las preguntas obteniendo en campo "Puntaje CRAFFT" un resultado y "Ficha Salud Integral Adolescente (Clap Modificada)" cuente con un valor registrado en la misma atención.
- 2) "Ficha Salud Integral Adolescente (Clap Modificada)" cuente con un valor registrado en la misma atención, además de existir en el Ítem Hábitos/Consumo: CRAFFT - Entrevista de Consumo, en el campo "Puntaje CRAFFT" un resultado.

NOTA: CRAFFT en Adolescentes en estado de embarazo, cualquier patrón de consumo es considerado de alto riesgo. AUDIT y ASSIST en Mujeres embarazadas, cualquier patrón de consumo es considerado de riesgo.

**REM-A04. CONSULTAS Y OTRAS ATENCIONES EN LA RED**  
**SECCIÓN B: CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS**

Actividad:

- Consulta De Enfermería - Espacio Amigable
- Consulta Morbilidad Ginecológica - Espacio Amigable (por matrona/ón)
- Consulta ETS - Espacio Amigable (por matrona/ón)
- Consulta VIH/SIDA - Espacio Amigable (por matrona/ón)
- Consulta Infección de Transmisión Sexual - Espacio Amigable (por matrona/ón)
- Consulta ginecológica por infertilidad - Espacio Amigable (por matrona/ón)



 Municipalidad de Lo Espejo Departamento de Salud Municipal	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	25 de 97	CODIGO: REG 1.0

- Consulta matronal/ón- Otras Consultas - Espacio Amigable
- Consulta Anticoncepción de Emergencia con entrega de PAE - Espacio Amigable
- Consulta Anticoncepción de Emergencia sin entrega de PAE - Espacio Amigable
- Consulta Morbilidad Obstétrica - Espacio Amigable
- Consulta ginecológica - Salud Sexual - Espacio Amigable
- Consulta Matronal/ón - Piso Pélvico - Espacio Amigable
- Consulta Nutricional - Otras Consultas - Espacio Amigable
- Consulta Mal Nutrición por Exceso - Espacio Amigable o Consulta Mal Nutrición por Riesgo Obesidad Sobrepeso - Espacio Amigable
- Consulta Mal Nutrición por Déficit - Espacio Amigable o Consulta Mal Nutrición por Riesgo a Desnutrir/Riesgo Bajo Peso - Espacio Amigable.
- Consulta No Incluida En Salud Mental - Espacio Amigable (psicóloga/o)
- Consulta Social - Espacio Amigable

**REM-A05. INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD**  
**SECCIÓN C: INGRESOS A PROGRAMA DE REGULACIÓN DE FERTILIDAD Y SALUD SEXUAL**

Formulario Clínico

Regulación Fecundidad (Paternidad Responsable) tenga registro de Campo Método Anticonceptivo Actual MAC y su respectivo Estado Ingreso y en la pregunta ¿Ingreso en espacios amigables? tenga el Valor SI

Actividades

- 1 consejerías individuales regulación de fertilidad en espacios amigables
- 1 consejerías individuales salud sexual y reproductiva - en espacios amigables
- 1 consejería individuales alimentación saludable en espacios amigables
- 1 consejerías individuales actividad física en espacios amigables
- 1 consejerías individuales prevención vih e infección de transmisión sexual (its) - en espacios amigables
- 1 control regulación fecundidad - espacios amigables
- 1 consejería individual con entrega de preservativos - condones masculinos
- 1 consejería individual con entrega de preservativos - condones femeninos



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud <small>Atención Primaria</small>	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	<b>Fecha de Aprobación:</b> Dic 2023  <b>Fecha término de Vigencia:</b> Dic 2028
		Versión: 1	26 de 97  <b>CODIGO:</b> REG 1.0

**REM-06. PROGRAMA DE SALUD MENTAL ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIDADES**  
**SECCIÓN A.1: CONTROLES DE ATENCIÓN PRIMARIA / ESPECIALIDADES**

Actividad:

-Controles de Salud Mental - Espacios Amigables/ Adolescente (usuario derivado control integral adolescente) \*Derivada/o desde trabajador social Con Psicóloga del programa adolescente

-Ingreso de Salud Mental - Espacios Amigables/ Adolescente (usuario derivado control integral adolescente) \*Derivada/o desde trabajador social Con Psicóloga del programa adolescente.

**REM-A08. ATENCIÓN DE URGENCIA**  
**SECCIÓN G: ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA**

Actividad

- 1) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- 2) OTRAS VIOLENCIAS

**SECCIÓN O: ATENCIONES EN URGENCIA POR VIOLENCIA SEXUAL**

Actividad

- 1) Agresión Sexual hace 72 horas o menos
- 2) Agresión Sexual después de 72 horas



 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	27 de 97

**REM-19a. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD**  
**SECCIÓN A: CONSEJERÍAS**  
**SECCIÓN A.1: CONSEJERÍAS INDIVIDUALES**

Actividad:

**Consejerías individuales (Actividad Física, alimentación saludable, tabaquismo, consumo de drogas, salud sexual y reproductiva, regulación de fertilidad, prevención VIH e infección de transmisión sexual (ITS), desarrollo infantil integral, otras áreas).**

- Consejerías individuales alimentación saludable en espacios amigables
- Consejerías individuales actividad física en espacios amigables
- Consejerías Individuales Tabaquismo - En Espacios Amigables
- Consejerías Individuales Consumo de drogas - En Espacios Amigables
- Consejerías individuales - entrega de preservativos adolescentes y jóvenes - en espacios amigables
- Consejerías individuales salud sexual y reproductiva - en espacios amigables
- Consejerías individuales prevención vih e infección de transmisión sexual (its) - en espacios amigables
- Consejerías Individuales Salud Sexual y Reproductiva - En Espacios Amigables
- Consejerías Individuales Regulación de Fertilidad en Espacios Amigables

**SECCIÓN A.2: CONSEJERÍAS INDIVIDUALES POR VIH (NO INCLUIDAS EN LA SECCIÓN A.1)**

Actividad

- Consejerías individuales por VIH/SIDA Pre Test en APS
- Consejerías individuales por VIH/SIDA Pre Test en Otras Instancias
- Consejerías individuales por VIH/SIDA Post Test en APS
- Consejerías individuales por VIH/SIDA Post Test en APS



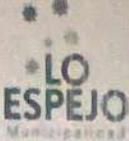
 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Municipalidad	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 años
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023
		Versión: 1	28 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028 CODIGO: REG 1.0

### SECCIÓN A.3: CONSEJERÍAS FAMILIARES

#### Actividad

- Consejerías Familiares Con Riesgo Psicosocial - Espacios Amigables/Diferenciado (Individual) ó en Registro Atención Grupal se registre la actividad Consejerías Familiares Con Riesgo Psicosocial - Espacios Amigables (Grupal).
- Consejerías Familiares Con Integrante de Patología Crónica - Espacios Amigables/Diferenciado (Individual) ó en Registro Atención Grupal se registre la actividad Consejerías Familiares Con Integrante de Patología Crónica - Espacios Amigables (Grupal).
- Consejerías Familiares Con Integrante con Problema de Salud Mental - Espacios Amigables/Diferenciado (Individual) ó en Registro Atención Grupal se registre la actividad Consejerías Familiares Con Integrante con Problema de Salud Mental - Espacios Amigables (Grupal).
- Consejerías Familiares Con Integrante con Enfermedad Terminal - Espacios Amigables/Diferenciado (Individual) ó en Registro Atención Grupal se registre la actividad Consejerías Familiares Con Integrante con Enfermedad Terminal - Espacios Amigables (Grupal).
- Consejerías Familiares Con Integrante Dependiente Severo - Espacios Amigables/Diferenciado (Individual) ó en Registro Atención Grupal se registre la actividad Consejerías Familiares Con Integrante Dependiente Severo - Espacios Amigables (Grupal).
- Consejerías Familiares Otras Áreas Intervención - Espacios Amigables/Diferenciado (Individual) ó en Registro Atención Grupal se registre la actividad Consejerías Familiares Otras Áreas Intervención - Espacios Amigables (Grupal).
- Consejerías Familiares Con Adolescente VIH (+) - Espacios Amigables/Diferenciado (Individual) ó en Registro Atención Grupal se registre la actividad Consejerías Familiares Con Adolescente VIH (+)- Espacios Amigables (Grupal).



 Municipalidad de Lo Espejo	Departamento de Salud Comunitaria	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 años
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	29 de 97
		<b>CODIGO REG 1.0</b>	

SECCIÓN B: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN  
 SECCIÓN B.1: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SEGÚN ESTRATEGIAS Y CONDICIONANTES ABORDADAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

Actividad

- Actividades de Promoción Eventos Masivos - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Actividad Física
- Actividades de Promoción Eventos Masivos - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Alimentación
- Actividades de Promoción Eventos Masivos - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Ambiente Libre del Humo del Tabaco
- Actividades de Promoción Eventos Masivos - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Factores Protectores Psicosociales-
- Actividades de Promoción Eventos Masivos - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Factores Protectores Ambientales-
- Actividades de Promoción Eventos Masivos - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Derechos Humanos-
- Actividades de Promoción Eventos Masivos - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Salud Sexual y Prevención de VIH/Sida e ITS
- Actividades de Promoción Capacitaciones, Jornadas, Seminarios - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Actividad Física
- Actividades de Promoción Capacitaciones, Jornadas, Seminarios - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Alimentación-
- Actividades de Promoción Capacitaciones, Jornadas, Seminarios - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Ambiente Libre del Humo del Tabaco-
- Actividades de Promoción Capacitaciones, Jornadas, Seminarios - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Factores Protectores Psicosociales-
- Actividades de Promoción Capacitaciones, Jornadas, Seminarios - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Factores Protectores Ambientales-
- Actividades de Promoción Capacitaciones, Jornadas, Seminarios - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Derechos Humanos
- Actividades de Promoción Capacitaciones, Jornadas, Seminarios - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Salud Sexual y Prevención de VIH/Sida e ITS
- Actividades de Promoción Educación Grupal - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Actividad Física



 Municipidad Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	30 de 97

- Actividades de Promoción Educación Grupal - Espacios Amigables en APS/Diferenciado-Alimentación-
- Actividades de Promoción Educación Grupal - Espacios Amigables en APS/Diferenciado-Ambiente Libre del Humo del Tabaco-
- Actividades de Promoción Educación Grupal - Espacios Amigables en APS/Diferenciado -Factores Protectores Psicosociales-
- Actividades de Promoción Educación Grupal - Espacios Amigables en APS/Diferenciado -Factores Protectores Ambientales-
- Actividades de Promoción Educación Grupal - Espacios Amigables en APS/Diferenciado - Derechos Humanos
- Actividades de Promoción Educación Grupal - Espacios Amigables en APS/Diferenciado- Salud Sexual y Prevención de VIH/Sida e ITS
- Actividades de Promoción.... En Establecimientos Educación -... (en todas las temáticas expuestas previamente)

#### SECCIÓN B.2. TALLERES GRUPALES DE VIDA SANA SEGÚN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCIÓN

- Talleres Grupales De Vida Sana - Espacios Amigables en APS -Autoestima y Autocuidado
- Talleres Grupales De Vida Sana - Espacios Amigables en APS - Mente Sana y Cuerpo Sano
- Talleres Grupales De Vida Sana - Espacios Amigables en APS- Comunicación
- Talleres Grupales De Vida Sana - Espacios Amigables en APS - Yo Me Cuido
- Talleres Grupales De Vida Sana - Espacios Amigables en APS- Control de Tabaco
- Talleres Grupales De Vida Sana - Espacios Amigables en APS- Otros Tipos de Talleres –
- Talleres Grupales De Vida Sana En Establecimientos Educación -... (en todas las temáticas expuestas previamente)



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Municipal	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	31 de 97	CODIGO: REG 1.0

### SECCIÓN B.3: ACTIVIDADES DE GESTIÓN SEGÚN TIPO, POR ESPACIOS DE ACCIÓN

- Actividades De Gestión - Espacios Amigables en APS- Reuniones De Gestión
- Actividades De Gestión - Espacios Amigables en APS- Reuniones Masivas de Gestión
- Actividades De Gestión - Espacios Amigables en APS - Acciones de Comunicación y Difusión
- Actividades De Gestión - Espacios Amigables en APS -Preparación Actividades Educativas
- Actividades De Gestión - Espacios Amigables en APS- Entrevistas
- Actividades De Gestión - Espacios Amigables en APS- Investigación y Capacitación de RR.HH.
- Actividades De Gestión En Establecimientos Educación – ... (en todas las temáticas expuestas previamente)

### SECCIÓN B.4: TALLERES GRUPALES SEGÚN TEMÁTICA Y NUMERO DE PARTICIPANTES EN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES

- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Establecimientos Educativos - Actividad Física
- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Establecimientos Educativos - Alimentación
- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Establecimientos Educativos - Ambiente libre de humo de tabaco
- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Establecimientos Educativos - Factores Protectores Psicosociales
- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Establecimientos Educativos - Prevención Consumo de Alcohol y Otras Drogas
- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Establecimientos Educativos - Salud Sexual y Prevención de VIH/SIDA e ITS
- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Establecimientos Educativos - Otros Tipos de Talleres
- Talleres Grupales P. Espacios Amigables - Centros de Salud - ... (en todas las temáticas expuestas previamente)



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 años
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	32 de 97  CODIGO: REG 1.0

## REM-19b. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

### SECCIÓN B: ACTIVIDADES POR ESTRATEGIA/LÍNEA DE ACCIÓN O ESPACIO / INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Administración y Gestión - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Entrevistas - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Reuniones Intrasector - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Reuniones Intersector - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Actividades de Monitoreo - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Asesoría Técnica - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Jornadas de Intercambio de Experiencias - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Actividades de Difusión y Comunicación - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Educación y Capacitación Comunitaria - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Eventos Masivos (Asambleas, Cabildos, Otros) - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes
- Actividades a Pueblos Indígenas - Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes

## REM-26. ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS

### SECCIÓN A: VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS (ESTABLECIMIENTOS APS)

- Visita Domiciliaria Integral Familia Con ... (en todos los conceptos)\_Espacios Amigables.

### SECCIÓN D: RESCATE DE PACIENTES INASISTENTES: EN DOMICILIO Y TELEFÓNICO

Actividad

"Rescate En Domicilio de Pacientes Inasistentes".

La atención debe ser ingresada por un Técnico en Enfermería u otro profesional. Administrativo aun no disponible en RAYEN.



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	33 de 97
			<b>CODIGO REG 1.0</b>

NOTA: actividad que se realiza para reincorporar a los pacientes que han permanecido inasistentes en los diferentes programas de control que el establecimiento desarrolla, realizado de manera remota ya sea vía telefónica o mediante otro medio digital, en dicho período de inasistencia a lo menos tres acciones de rescate de inasistentes documentadas.

## REM-27. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

### SECCIÓN F: INTERVENCIONES POR PATRÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO y OTRAS DROGAS

- Intervención mínima (bajo riesgo) – alcohol
- Intervención mínima (bajo riesgo) – tabaco
- Intervención mínima (bajo riesgo) - droga
- \*\*\*En caso de CRAFFT  $\geq 1$ : (según corresponda)
- Intervención breve (riesgo) – alcohol
- Intervención breve (riesgo) – tabaco
- Intervención breve (riesgo) – droga
- Intervención Referencia Asistida (Perjudicial o Dependencia) - alcohol.
- Intervención Referencia Asistida (Perjudicial o Dependencia) - tabaco.
- Intervención Referencia Asistida (Perjudicial o Dependencia) – droga.

NOTA: Mediante los Formularios Clínicos "ASSIST, AUDIT O CRAFFT", que realiza el profesional en sus atenciones de salud, obtendrá el nivel de riesgo aplicado en el tamizaje; los cuales se dividen en los tres grupos; Intervención Mínima, Intervención Breve e Intervención de Referencia Asistida.

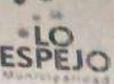
## REM-32. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD REMOTA

### SECCIÓN B: CONSULTA ABREVIADA MEDIANTE TELESALUD

#### Actividades

- Consulta abreviada mediante telesalud - Entrega de resultado de exámenes
- Consulta abreviada mediante telesalud - Confección de recetas
- Consulta abreviada mediante telesalud - Renovación de licencias médicas



 <b>LO ESPEJO</b> MUNICIPALIDAD	Departamento de Salud (Instituto de Salud)	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia 5 año
		Versión: 1	34 de 97	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028 CODIGO REG 1.0

**PROGRAMA AULTO – PERSONAS MAYORES**

**REGISTROS MÍNIMOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR:**  
 Los registros mínimos del programa corresponden a datos de actividades y formularios que no pueden faltar durante una atención.

**REGISTRO RAYEN REM P COMENTADOS (versión agosto 2022)**

**REM-P3. POBLACIÓN EN CONTROL OTROS PROGRAMAS**

**SECCIÓN A: EXISTENCIA DE POBLACIÓN EN CONTROL**

PROGRAMAS	ZONA	TOTAL	REM-P3. POBLACION EN CONTROL								
			0 a 4 años		5 a 7 años		10 a 14 años				
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	001	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	002	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	003	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	004	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	005	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	006	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	007	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	008	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	009	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	010	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	011	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	012	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	013	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	014	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	015	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	016	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	017	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	018	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	019	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	020	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	021	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	022	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	023	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	024	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	025	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	026	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	027	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	028	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	029	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	030	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	031	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	032	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	033	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	034	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	035	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	036	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	037	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	038	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	039	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	040	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	041	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	042	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	043	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	044	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	045	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	046	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	047	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	048	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	049	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	050	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	051	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	052	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	053	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	054	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	055	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	056	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	057	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	058	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	059	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	060	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	061	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	062	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	063	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	064	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	065	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	066	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	067	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	068	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	069	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	070	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	071	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	072	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	073	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	074	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	075	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	076	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	077	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	078	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	079	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	080	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	081	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	082	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	083	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	084	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	085	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	086	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	087	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	088	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	089	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	090	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	091	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	092	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	093	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	094	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	095	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	096	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	097	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	098	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	099	0									
DIRECCION EPIDEMIOLOGIA Y PREVENION DE ENFERMEDADES	100	0									



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>  Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Vigencia: 5 año  Fecha de Aprobación: Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	35 de 97

PROGRAMAS		TOTAL			Población Migrantes	
		JURISD. AREA	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVA FRECUENTE (SIBFO)	LEVE	0	0	0		
	MODERADA	0	0	0		
ASMA BRONQUIAL	LEVE	0	0	0		
	MODERADA	0	0	0		
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)	LEVE	0	0	0		
	MODERADA	0	0	0		
OTRAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS	LEVE	0	0	0		
	MODERADA	0	0	0		
INGENIO DEPENDIENTE		0	0	0		
ASISTENCIA VENTILATORIA NO INVASIVA CONTINUA		0	0	0		
FIBROSIS QUÍSTICA		0	0	0		
EPILEPSIA		0	0	0		
GLAUCOMA		0	0	0		
ENFERMEDAD DE PARKINSON		0	0	0		
ARTROSIS DE CADERA Y RODILLA		0	0	0		
ALIVIO DEL DOLOR		0	0	0		
PROSTROBOSIS		0	0	0		

APS / Pestaña "Identificación" Item Alertas Adm. "MIGRANTES".  
Alcance/Responsables: funcionarios de admisión y clínicos.  
 "POBLACIÓN INDIGENA"






	INSTITUTO DE REGISTRO CLINICO EN FORMA CLINICA UNICA ELECTRONICA Estandarización de registros para uso clínico de la Facultad de Medicina	Agencia: Cuba Fecha de Aprobación: Dic. 2010
		Fecha de inicio de vigencia: Dic. 2010
Versión: 1		31 de 07
CODIGO REG-10		

Identificación

COMPLETAR SOLO LA PATOLOGIA QUE PRESENTA EL O LA PACIENTE

Examen



Identificación

Historia

Examen

Signos

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Metropolitana	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	38 de 97 CODIGO REG 1 0

**MÍNIMOS REQUERIDOS DE REGISTRO:**

- 1) "Padece de Epilepsia" se registre el valor "SI".
- 2) "Estado": Ingreso o Reingreso (médico) - Seguimiento (médico u otro profesional).
- 3) "Próximo control", no debe superar el tiempo de inasistencia (Ej. Control realizado 27-03-2023 → Fecha de próximo control: 27-03-2024).

TODO usuario que asista a control con patologías cardiovasculares (DM, HTA, DLP) y no cardiovasculares (hipotirodismo, artrosis, epilepsia, parkinson), deben tener los registros mínimos de ambos programas tanto en actividad como en formularios.

<input type="checkbox"/> Actividades	
<input type="checkbox"/> 1 Control de salud cardiovascular	
<input type="checkbox"/> 1 Control otros problemas de salud (no cardiovasculares)	
<input type="checkbox"/> Pautas	
Estimación del Riesgo de Liberación de los pies en personas con Diabetes	20 oct. 2022
Formulario de Control de Otros Programas de Salud	20 oct. 2022
Nuevo Control Cardiovascular	20 oct. 2022
Detección y Prevención de la Progresión de la Enfermedad Renal Crónica	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

**REM-P3. POBLACIÓN EN CONTROL OTROS PROGRAMAS**

**SECCIÓN A: EXISTENCIA DE POBLACIÓN EN CONTROL**

**DEPENDENCIA LEVE, DEPENDENCIA MODERADA y DEPENDENCIA SEVERA**

**MÍNIMOS REQUERIDOS DE REGISTRO:**

- 1) Formulario "Índice de Barthel" tenga como resultado "Dependencia Leve", "Dependencia Moderada", "Dependencia Grave o Total". Próximo control, no debe superar el tiempo de inasistencia.





 Municipalidad de Lo Espejo Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	40 de 97	CODIGO: REG 1.0

← Agregar actividad
Agregar

Actividad \*

- Consulta Cardiovascular
- Control de Salud Cardiovascular
- Control Otros Problemas de Salud (No Cardiovasculares)

Formulario Clínico:

**MÍNIMOS REQUERIDOS DE REGISTRO EN FORMULARIO**

"Salud Cardiovascular Integral :

21) Es HTA valor SI: Ingreso o Seguimiento

22) Presión Arterial (mmHg)

23) I.M.C

24) Es DM2, valor SI: Ingreso o Seguimiento.

4.1- Hemoglobina Glicosilada (HbA1c) Vigencia en Rayen 1 año. En diabéticos SIEMPRE completar última HbA1c.

4.2- Tratamiento de Insulina? tenga el valor SI.

4.3- "¿Amputación debida a DM?" tenga el valor "SI".

4.4- Fondo de Ojo, campo "Fecha de Vigencia" o "Fecha de Vigencia" en Formulario Examen De Fonde De Ojo.

25) ¿Fumador Actual? tenga el valor SI

26) Colesterol LDL (mg/dl) tenga valor ingresado en el último año. Vigencia en Rayen 1 año.



 Municipality of Lo Espejo	Departamento de Salud	MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA	Vigencia: 5 años
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión 1	41 de 97
			CODIGO REG 10

27) RAC Relación Albumina/Creatinina tenga un valor ingresado en el último año. Vigencia en Rayen 1 año.

28) VFG MDRD-4" o "VFG MDRD - 4 variables IDMS con calibración".

29) Electrocardiograma en el campo "Fecha Vigencia ECG".

30) Es Dislipidémico valor SI: Ingreso o Seguimiento

31) ¿Tiene Antecedentes de Tabaquismo? el valor SI: Ingreso o Seguimiento (Se contabilizará solo en personas mayores o igual a 55 años)

32) Es ¿Tiene Antecedentes Enf. Cardiovascular Aterosclerótica? valor SI: Ingreso o Seguimiento

12.1- En Tratamiento Farmacológico tenga el valor Ácido Acetilsalicílico ó Otro Antiagregante Plaquetario

12.2- En Tratamiento Farmacológico tenga el valor Estatinas

33) ¿Ha presentado IAM? el valor SI

34) ¿Ha presentado AVE? el valor SI

\*NOTA: se envía requerimiento normativo (abril 2023) para disgregar ant. de enf. aterosclerótica en; antecedentes enf. cardiovascular (f. ventricular-iam) y antecedentes enf. cerebrovascular (ACV) + enfermedad renal crónica + protocolo HEARTS.

35) "Enfermedad Renal Crónica" tenga un valor (ejemplos: "Sin Enfermedad Renal (S/ERC)", "Etapa G2 (VFG  $\geq$  60 a 80 ml/min)". Sección Complicaciones, en el campo "En tratamiento farmacológico" tenga el valor IECA y/o ARA II.

36) Riesgo Cardiovascular o Riesgo Cardiovascular por Framingham un valor: "Bajo" o "Moderado" o "Alto".



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud RAYEN	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>		Fecha de Aprobación: Dic 2023
		Versión: 1	42 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028
				CODIGO REG 1.0

37) "Fecha Próximo Control" tenga registrada la fecha de su próximo control con el mismo profesional. Ej. control 30/04/2023 - fecha de próximo control 30/04/2024 repitiendo el estamento quien realiza el control. La periodicidad de controles se mantiene según la estratificación de riesgo (bajo, moderado, alto), con el profesional correspondiente y según las necesidades de evaluación. Por tanto, el próximo control, se debe informar al usuario consignando en F.C (planes) y en carnet/cuaderno (registro personal).

**NOTA:** Se informa la incorporación a RAYEN del Formulario SALUD CARDIOVASCULAR INTEGRAL. Este formulario fue el resultante de una mesa de trabajo en conjunto entre RAYEN SALUD y MINSAL. Disponible desde el lunes 03 de julio. Los cambios realizados en el nuevo formulario Salud Cardiovascular Integral se relacionan a un consolidado de Formulario Cardiovascular, que será una nueva versión de Formulario, su nombre es Salud Cardiovascular Integral, que incorpora 3 formularios: El Nuevo Cardiovascular, Detección y Prevención de la Progresión de la Enfermedad Renal Crónica y Estimación de riesgo de ulceración de pie diabético.

Consideraciones importantes:

- El Nuevo Control Cardiovascular se renombra y pasa a llamarse SALUD CARDIOVASCULAR INTEGRAL.
- Los formularios Detección y Prevención de la Progresión de la Enfermedad Renal Crónica y Estimación de riesgo de ulceración de pie diabético, quedan bloqueados para registro.
- Se mantendrá el historial del formulario "Nuevo Cardiovascular"
- Los campos que tributan a REM se identificar con \*
- Contendrá las actualizaciones de la normativa de prevención y progresión de la enfermedad renal crónica.
- Incorpora Protocolo HEARTS.
- Contará con la inteligencia de cálculo riesgo cardiovascular, por Framingham, Síndrome metabólico, VFG, Estimación de riesgo de ulceración de pie diabético
- Contará con Nuevos campos REM.



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud <small>Atención Primaria</small>	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	43 de 97	CODIGO REG 10

En lo que se refiere a **REM** se identificó el encabezado y su campo que reporta a REM con un \*, más la explicación si el ítem va a contabilizar a REM



- 1 - MEDICIONES ANTRÓPOMETRICAS
- 2 - HABITOS Y ACTIVIDAD FÍSICA \*
- 3 - PATOLOGÍAS / ANTECEDENTES MÓRBIDOS \*
- 4 - COMPLICACIONES
- 5 - PROTOCOLO HEARTS \*
- 6 - EXÁMENES DE LABORATORIO
- 7 - OTROS EXÁMENES
- 8 - DEIC (Definición y Prevalencia) de la Progresión de la Enfermedad Renal Crónica \*
- 9 - RIESGO CARDIOVASCULAR POR FRAMINGHAM A 10 AÑOS \*
- 10. SÍNDROME METABÓLICO / ANTECEDENTES QUE CAMBIAN RIESGO \*
- 11 - RIESGO CARDIOVASCULAR \*
- 12. GRUPO - Estratificación del Riesgo de Liberación de los pies en personas con Diabetes Mellitus
- 13 - PRÓXIMO CONTROL \*





SECRETARÍA DE SALUD

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud SALUD PUNTALES	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación Dic 2023
		Versión: 1	45 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028
				<b>CODIGO REG 1.0</b>

El Formulario contiene al final, el formulario integro de Estimación de riesgo de ulceración de Pie Diabético.



11.1. MEDICIÓN Y MONITOREO

12 - ERUPD - Estimación del Riesgo de Ulceración de los pies en personas con Diabetes Mellitus

- 3 Historia
- 3 Enfermedad Arterial Periférica
- 3 Sensibilidad Protectora
- 3 DEF
- 3 Resultado
- 3 Recomendaciones



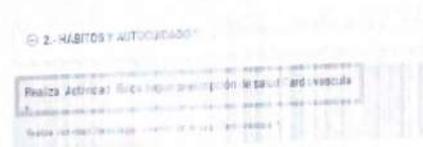
 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Asistencia Médica	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	46 de 97	CODIGO REG 1.0

Se cambia el campo En tratamiento farmacológico a esta sección



**Nuevos campos REM**

Se modifica el nombre de "Realiza Actividad Física" a este campo "Realiza actividad física según prescripción de salud cardiovascular", el cual va a REM



Se agrega campo para contabilizar en REM



 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 6 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	47 de 97	CODIGO: REG 1.0

### 1.- ECV Enfermedad aterosclerótica documentada

#### 3 - PATOLOGÍAS ANTECEDENTES MÁS RELEVANTES

ECV Enfermedad aterosclerótica documentada  SI

Este ítem se marca si el paciente tiene IAM, ACV o enfermedad aterosclerótica documentada de angoplastia de bypass

En Tratamiento Farmacológico  SI

Hipertensión arterial refractaria  SI

Patología Crónica  SI

Tiene Hipertensión arterial  SI

Este ítem me indica un ALTO RIESGO cardiovascular. IAM, angina estable/inestable, antecedente de angioplastia y/o bypass aortocoronario, AVE isquémico transitorio, enfermedad aórtica aterosclerótica (aneurisma aórtica abdominal), Enfermedad renovascular, enfermedad carotídea, enfermedad

Si se marca cualquiera de estos ítems IAM o ACV como si el ítem ECV Enfermedad aterosclerótica documentada se marca como si automáticamente y nos da un Riesgo alto

#### 4 - COMPLICACIONES

¿Ha presentado IAM?  SI  No

ESTE ÍTEM SE MARCA SI AL PACIENTE

Fecha último IAM

¿Ha presentado ACV?  SI  No



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023
		Versión: 1	48 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028
				CODIGO: REG 1.0

## 2.- Enfermedad Renal Crónica

- Castañas (R) Castañas y Raza
- 9. RIESGO CARDIOVASCULAR POR FRAMINGHAM A 10 AÑOS \*
- 10. SÍNDROME METABÓLICO Y RIESGO DE CALVAR RIESGO \*
- 11. RIESGO CARDIOVASCULAR \*

Riesgo Cardiovascular \*

G3b-A1 VFG 30 a 44 y RAC <30

- G1-A1 VFG >= a 90 y RAC <30
- G1-A2 VFG >= a 90 y RAC 30 a 300
- G1-A3 VFG >= a 90 y RAC >300
- G2-A1 VFG 60 a 89 y RAC <30
- G2-A2 VFG 60 a 89 y RAC 30 a 300
- G2-A3 VFG 60 a 89 y RAC >300
- G3a-A1 VFG 45 a 59 y RAC <30 (+ o = de 65 años)
- G3a-A2 VFG 45 a 59 y RAC 30 a 300
- G3a-A3 VFG 45 a 59 y RAC >300
- G3b-A1 VFG 30 a 44 y RAC <30**
- G3b-A2 VFG 30 a 44 y RAC 30 a 300
- G3b-A3 VFG 30 a 44 y RAC >300
- G4-A1 VFG 15 a 29 y RAC <30
- G4-A2 VFG 15 a 29 y RAC 30 a 300
- G4-A3 VFG 15 a 29 y RAC >300
- G5-A1 VFG <15 y RAC <30
- G5-A2 VFG <15 y RAC 30 a 300
- G5-A3 VFG <15 y RAC >300

Desde la etapa G3b-A1 es Riesgo alto cardiovascular, y enfermedad Renal crónica

8. EERC: Detección y Prevención de la Progresión de la Enfermedad Renal Crónica \*

- Castañas (R) Castañas y Raza
- 9. RIESGO CARDIOVASCULAR POR FRAMINGHAM A 10 AÑOS \*
- 10. SÍNDROME METABÓLICO Y RIESGO DE CALVAR RIESGO \*
- 11. RIESGO CARDIOVASCULAR \*

Riesgo Cardiovascular \*

Año





 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
	Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
Versión: 1	51 de 97	CODIGO: REG 1.0	

**PUEDEN TENER SÍNDROME METABÓLICO POR**

**1.- Presentar 3 de 5 ítems**

**10. SÍNDROME METABÓLICO (ANTECEDENTES QUE CAMBIAN RIESGO)**

La persona presenta síndrome metabólico

Observación

Antecedentes familiares de hipertensión arterial o diabetes o enfermedad coronaria o enfermedad cerebrovascular de primer grado

**11. RIESGO CARDIOVASCULAR**

Síndrome metabólico o 2-  
 Antecedentes de ECV prematura familiares. De acuerdo a mediciones de circunferencia cintura =  $\geq 102$  hombre y  $\geq 88$  mujer /  
 Triglicéridos  $\geq 150$  mg/dl / HDL bajo  $< 40$  mg/dl hombre y  $< 50$  mg/dl mujer / PAS  $\geq 130$  mmHg / Diastólica  $\geq 85$  mmHg /

Las personas con riesgo Bajo o Riesgo moderado actual, si tiene 1 o más criterios que suben una categoría.

Síndrome metabólico o Antecedentes de ECV prematura familiares.

**1.- El Síndrome metabólico**

- 1.- Mediciones de circunferencia cintura =  $\geq 102$  hombre y  $\geq 88$  mujer
- 2.- Triglicéridos  $\geq 150$  mg/dl
- 3.- HDL bajo  $< 40$  mg/dl hombre y  $< 50$  mg/dl mujer
- 4.- PAS  $\geq 130$  mmHg y/O Diastólica  $\geq 85$  mmHg
- 5.- Glicemia en ayuna  $\geq 100$  mg/dl ó en tratamiento

\*\*\*\* Se requieren 3 de los 5 componentes para hacer el diagnóstico de síndrome metabólico.



 Municipidad de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayan Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	52 de 97	CODIGO: REG 1.0

## 2.- Presentar antecedentes

Antecedentes familiares de cardiopatía coronaria o ataque cerebral prematuro en familiar de primer grado (Hombre < 55 años, Mujeres < 65 )

10.- SÍNDROME METABÓLICO / ANTECEDENTES QUE CAMBIA EL RIESGO \*

La persona presenta síndrome metabólico  SI

Observación

Antecedentes familiares de cardiopatía coronaria o ataque cerebral prematuro en familiar de primer grado \*

Antecedentes familiares de cardiopatía coronaria o ataque cerebral prematuro en familiar de primer grado: (Hombre < 55 años, Mujeres < 65 años)

11.- RIESGO CARDIOVASCULAR \*

Antecedentes familiares de cardiopatía coronaria o ataque cerebral prematuro en familiar de primer grado (Hombre < 55 años, Mujeres < 65 )

Si el paciente no tiene ningún ítem de riesgo alto actual, se calcula en base a Framingham a 10 años, ese es el Riesgo CV actual, pero estaría dado por esta estimación Si en el control al paciente se le ingresan datos y calcula que tiene Síndrome metabólico o manual o por inteligencia de formulario, al tener 3 ítems de los 5 o antecedentes familiares, tal como se detalla en ese apartado, se cambia automáticamente el riesgo dado por Framingham. Por ejemplo, si FMG dio riesgo bajo o moderado, el paciente al tener Síndrome Metabólico, cambia una categoría de bajo a moderado o de moderado a alto, dependiendo donde haya sido situado por FMG Además, hay resultados de formularios que se reflejan en Formulario Salud integral cardiovascular, y si se registra en CV, se traspasa a formulario correspondiente el resultado.



 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	53 de 97	CODIGO: REG 1.0

### Salud Cardiovascular Integral

1. MEDICIONES ANTROPOMÉTRICAS	
Peso (Kg)	80
Talla (cm)	178
I.M.C. *	25,2
Estado Nutricional	Sobrepeso
Circunferencia de Cintura (cm)	88
Presión Arterial (mmHg)	128/89

### Glicemia capilar

6. EXÁMENES DE LABORATORIO	
Fecha de realización de muestra de sangre	
Fecha de ayuno (en horas de mañana)	
Hematócrito	
Hemoglobina (Hb)	
Fecha Hemoglobina Glicosilada (HbA1c)	
Hemoglobina Glicosilada (HbA1c) *	
Glicemia capilar (mg/dl) (HGT)	134





Departamento de Salud

# MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA

## Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital

Versión: 1

54 de 97

Vigencia: 5 año

Fecha de Aprobación: Dic 2023

Fecha término de Vigencia: Dic 2028

CODIGO: REG 1.0

Al registrar en Formulario Fondo de Cjo los resultados, estos se traspasan a Salud cardiovascular integral

Salud cardiovascular integral

Formulario de registro con campos para: Nombre, Apellido, Fecha de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de ingreso, etc.

Se traspasa a Salud cardiovascular Integral

Salud cardiovascular Integral

Formulario de registro con campos para: Nombre, Apellido, Fecha de nacimiento, Sexo, Estado civil, Fecha de ingreso, etc.



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Comunitarias	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>		Fecha de Aprobación Dic 2023
		Versión: 1	55 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028 <b>CODIGO: REG 1.0</b>

Además, hay campos que son último valor, eso significa que, si se registra el dato en una atención anterior, se mantiene cada vez que el formulario se abre para registro y es editable.

**Campos con filtro de último valor**

Es Afroamericano? \*

ECV Enfermedad cardiovascular documentada \*

Hipertensión arterial controlada \*

Tiene Hipertensión arterial? \*

Estado \*

Tiene Diabetes Mellitus? \*

Estado \*

¿Tratamiento de Insulina? \*

Fecha Inicio Tratamiento Insulina \*

Tiene Dislipidemia? \*

Estado \*

¿Tiene Antecedentes de COVID-19? \*

Estado \*

Tabaquismo actual \*

Estado \*

Años fumar de \*

Antecedentes de Trastorno ansioso? \*

¿Ha presentado IAM? \*

Fecha último IAM \*

¿Ha presentado ACV? \*

Fecha último ACV \*

Observaciones y otras fechas de interés a CV \*

¿Ceguera por Diabetes? \*

¿Amputación cefálica? \*

Fecha de última Amputación / observación \*

¿Neuropatía? \*

Fecha de Neuropatía \*

¿Hipertrofia ventricular izquierda? \*

Fecha de la Hipertrofia ventricular izquierda \*

Protocolo HEARTS \*

Estado \*

Terapia farmacológica según protocolo Hearts \*

Colesterol LDL (mg/dL) \*

Enfermedad Renal Crónica \*

La persona presenta síndrome metabólico? \*

Antecedentes familiares de enfermedad coronaria o ataque cerebral presuntivo en familiar de primer grado \*

Riesgo Cardiovascular \*

¿Historia de Úlcera o Amputación en uno o ambos pies? \*

NOTA: se encuentra disponible un nuevo reporte en Autoconsulta – Formularios – "Formularios Clínicos último Valor", 22/06/2023, el que tiene como finalidad entregar la información del último valor registrado en algún registro de formulario, el filtro de fecha de extracción es de máximo un año.



RIS\_Formularios Clínicos Ultimo Valor

Formularios

Informe Formularios RAYEN

Formularios Clínicos Ultimo Valor

**MÍNIMOS REQUERIDOS DE REGISTRO EN FORMULARIO:**

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Epidemiología	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	56 de 97	<b>CODIGO REG 1.0</b>

"Estimación del Riesgo de Ulceración de los Pies en personas con Diabetes"

1) Campo RIESGO, su registro no debe ser superior a 1 año hacia atrás a la fecha de corte.

Este registro debe ser efectuado por estamento "Medico" o "Enfermera/o"

**MÍNIMOS REQUERIDOS DE REGISTRO EN:**

"Curación convencional avanzada, con ayuda técnica de descarga".

\*NOTA: Considerar que debe actualizarse el Formulario Clínico: "Salud Cardiovascular Integral" (por profesional enfermera, ejecutora del procedimiento de curación avanzada) y contener al menos; - Es DM2 valor SI, - Campo Estado valor Seguimiento - campo "Fecha Próximo Control" (1 año vigencia).

**Formularios Clínicos;**

- 1) Curación convencional: "Valoración de Úlceras del Pie Diabético" o "Pauta de Valorización de la Herida" en el campo Curación Avanzada el valor No.
- 2) Curación avanzada: "Valoración de Úlceras del Pie Diabético" o "Pauta de Valorización de la Herida" en el campo Curación Avanzada el valor SI.
- 3) "Con Ayuda Técnica de Descarga" contenga el valor Si.



NOTA: "se incorpora un metacampo, 23/06/2023, "Curación Avanzada en Ulcera Venosa" en el formulario "Pauta de Valorización de la Herida", el cual tiene como objetivo contabilizar información en REM P04 Sección C. Desde el SSMS se está en proceso de actualización REM P versión 1.1 del año 2023 y se espera prontamente enviar el consolidado final de comentados. Recordar que, esta información no está contabilizando de forma automática. Sin embargo, ya está disponible para sus registros y extracción por formularios clínicos.

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>	Fecha de Aprobación Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
Versión: 1		57 de 97	<b>CODIGO REG 1.0</b>

### ACTIVIDADES/ IRIS RAYEN

#### REM P:

Estamento Podólogo/a;

- 1) Atención Podológica.

#### REM Serie A 01:

#### SECCIÓN B: CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

- 2) Control de Salud (Médico, enfermera, técnico paramédico)

#### SECCIÓN C: CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD

- 1) Control de Salud Cardiovascular (Médico, enfermera, nutricionista, técnico paramédico)

\*\*\* En la actividad Control de salud Cardiovascular, efectuado por NUTRICIONISTA, se sugiere incorporar actividad de **consulta nutricional - Otras Consultas, Consulta Mal Nutrición por Exceso, Consulta Mal Nutrición por Déficit**, según sea la pertinencia del caso.

#### SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON RIESGO o SEGUIMIENTO RIESGO DEPENDENCIA (médico o enfermera):

- 1) Control de Salud Seguimiento autovalente con Riesgo (médico o enfermera + otros profesionales debidamente capacitados).
- 2) Control de Salud Seguimiento Riesgo Dependencia (médico o enfermera + otros profesionales debidamente capacitados).



Evaluación	Actividad
<input type="checkbox"/> Anamnesis Para completar la evaluación clínica en el momento	<input type="checkbox"/> Anamnesis
<input type="checkbox"/> Diagnóstico Para completar la evaluación clínica en el momento	<input type="checkbox"/> Diagnóstico
<input type="checkbox"/> Actividad Para completar la evaluación clínica en el momento	<input type="checkbox"/> Control de Salud seguimiento Riesgo Dependencia <input type="checkbox"/> Control de Salud seguimiento Autovalente con Riesgo

 Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
	Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
	Versión: 1	58 de 97	CODIGO: REG 1 0

No se requiere generar nuevos formularios ni actualización de previos. SOLO se debe agregar en actividades: CONTROL DE SALUD SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON RIESGO o CONTROL DE SALUD SEGUIMIENTO RIESGO DE DEPENDENCIA, por enfermera, médico u otros profesionales debidamente capacitados. Contemplando generar seguimiento del plan de atención creado preliminarmente. NOTA: Dependiendo del diagnóstico anterior de la funcionalidad es la actividad que debe generarse, regla consistencia.

SECCIÓN F: CONTROLES INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS (incluidos en Secciones B y C)

- 1) Control Integral con Riesgo... (G1, G2, G3).
- 2) Seguimiento a distancia con Riesgo... (G1, G2, G3)

REM-A02. EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MAYORES DE 20 AÑOS

(médico, enfermera, nutricionista, matrón, técnico paramédico, otro profesional/capacitado)

**Formulario "EMP - Examen de Medicina Preventiva"**

- 1) Estado del examen, el valor: EMP- Vigente Informado (Exámenes registrados, paciente contactado y avisado), EMP- Vigente no informado (Exámenes registrados en la ficha, pero no informado al paciente) EMP-Incompleto (Exámenes solicitados, pero no registrados en la ficha).
- 2) Calificación Nutricional Según IMC: campos Talla, Peso e IMC
- 3) Campo ¿Usted fuma? ingrese el Valor.
- 4) Presión Arterial (mmHg) el valor medido en la Toma de Presión (Dependiendo de los valores registrados, las preguntas se contestarán automáticamente).
- 5) Resultado de glicemia (mg/dl) el valor medido en la toma de glicemia (Dependiendo de los valores registrados, las preguntas se contestarán automáticamente). NOTA: Corresponde a las personas que presentan una Glicemia en ayuno entre 100 y 199 mg/dl, según el examen de laboratorio realizado.



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 años
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	59 de 97
			<b>CODIGO: REG 1.0</b>

- 6) **Colesterol Total (mg/dl)** el valor medido en la toma de colesterol (Dependiendo de los valores registrados, las preguntas se contestarán automáticamente).
- 7) **Fecha de Vigencia.**
- 8) **Fecha próximo control.**

Regla de consistencia: El número total de AUDIT aplicados en EMP (en personas menores de 65 años), diferenciado por grupo de edad y sexo, debe ser consistente con el número total de EMP realizados por grupo de edad y sexo (100%).

(Médico, enfermera, nutricionista, técnico paramédico)

### REM-A03. APLICACIÓN Y RESULTADOS DE ESCALAS DE EVALUACIÓN

#### SECCIÓN D.6: APLICACIÓN DE ESCALA ZARIT ABREVIADO EN CUIDADORES

Formulario Clínico: "Zarit Abreviado" lo siguiente:

- En campo "Condición del Paciente", tenga el valor "Paciente con Dependencia Severa" o "Paciente NANEAS".
- En campo "Puntaje Total" sea un número mayor o igual a .... puntos
- En campo "Estado de sobrecarga" tenga el valor "Con, Sin Sobrecarga Intensa"

\* Solo el valor "Puntaje Total", se completa automáticamente al contestar la sección de "Preguntas Versión Abreviada"

### REM-A04. CONSULTAS Y OTRAS ATENCIONES EN LA RED

#### SECCIÓN A: CONSULTAS MÉDICAS

Estamento Médico registre la actividad:

- **Consulta cardiovascular**

#### SECCIÓN B: CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS

Estamento Enfermero/a registre la actividad:



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
Versión: 1		60 de 97	<b>CODIGO REG 1 0</b>

- Consulta De Enfermería
- Consulta Mal Nutrición Por Déficit
- Consulta Mal Nutrición Por Exceso
- Consulta Estado Nutricional Normal

Estamento "Nutricionista" registre la actividad:

- Consulta Nutricional - Otras Consultas
- Consulta Mal Nutrición por Exceso.
- Consulta Mal Nutrición por Déficit.

Estamento Asistente Social registre la actividad:

- Consulta Social

SECCIÓN F: CONSULTA ABREVIADA

Estamento Médico registre la actividad:

- Consulta Abreviada

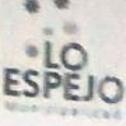
SECCION L: CLASIFICACION DE CONSULTA NUTRICIONAL POR GRUPO DE EDAD (Incluidas en Sección B)

- Mal Nutrición por Déficit - Riesgo Desnutrir/Bajo Peso
- Mal Nutrición por Exceso - Riesgo Sobrepeso/Obesidad
- Consulta Estado Nutricional Normal



**REM-A05. INGRESOS Y EGRESOS POR CONDICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD**

SECCIÓN H: INGRESOS AL PSCV:

 <b>LO ESPEJO</b> MUNICIPALIDAD	Departamento de Salud Municipalidad	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Vigencia: 5 año Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	61 de 97

### Actividad

#### 1) Ingreso HTA HEARTS, además:

**Formulario "Salud Cardiovascular Integral" en la sección Ingreso Crónico tengan registrado en el campo:**

- 1.1- Es HTA, la opción SI y en campo Estado el valor Ingreso
- 1.2- Es DM2, la opción SI y en campo Estado el valor Ingreso
- 1.3- Es Dislipidémico, la opción SI y en campo Estado el valor Ingreso
- 1.4- ¿Antecedentes Enf. Cardiovasculares (F. Ventricular - IAM)?, registrar la opción Si y en campo Estado el valor Ingreso.
- 1.5- ¿Antecedentes Enf. Cerebrovascular (ACV)?, registrar la opción Si y en campo Estado el valor Ingreso.
- 1.6- ¿Tiene antecedentes de Tabaquismo?, la opción SI y en campo Estado el valor Ingreso.
- 1.7- ¿Protocolo HEARTS?, registrar la opción Si y en campo Estado el valor Ingreso.

**\*\*Se registra el número de personas que ingresan por primera vez al programa, independiente de la cantidad de diagnósticos declarados\*\***

Regla de Consistencia: Si una persona es portadora de dos o más patologías se considera como un sólo ingreso a dicho programa. A modo de ejemplo si un paciente ha sido incorporado al programa por diagnóstico DM tipo 2, y en un tiempo posterior desarrolla otra patología, (ejemplo HTA) no deberá ser ingresado nuevamente al programa, solo la patología nueva. Por tanto, se selecciona opción en ESTADO "seguimiento" por DM e "ingreso" por HTA que correspondería al diagnosticado reciente.



Patologías Crónicas

¿Es HTA?

SI  No

Estado:

Ingreso

El Tratamiento Farmacológico:

¿Es DM2?

SI  No

Estado:

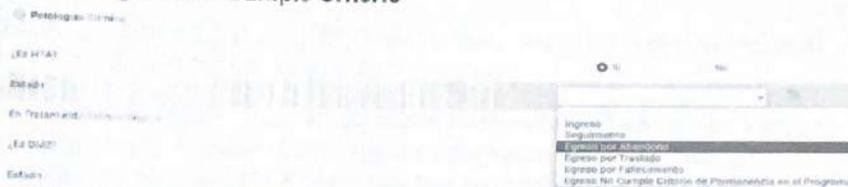
Seguimiento

### SECCIÓN I: EGRESOS DEL PSCV

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Municipal	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	82 de 97
			<b>CODIGO: REG 1 0</b>

1) Formulario: Salud Cardiovascular Integral en la sección Ingreso Crónico tengan registrado en el campo:

1.1) Es HTA, la opción SI y en campo Estado el valor Egreso por abandono, o Egreso por traslado, o Egreso por fallecimiento o Egreso No Cumple Criterio



1.2) Es DM2, la opción SI y en campo Estado el valor Egreso por abandono, o Egreso por traslado, o Egreso por fallecimiento o Egreso No Cumple Criterio

1.3) Es Dislipidémico, la opción SI y en campo Estado el valor Egreso por abandono, o Egreso por traslado, o Egreso por fallecimiento o Egreso No Cumple Criterio.

1.4) ¿Antecedentes Enf. Cardiovasculares (F. Ventricular - IAM)?, registrar la opción Si y en campo Estado el valor Egreso por abandono, o Egreso por traslado, o Egreso por fallecimiento o Egreso No cumple criterio de permanencia en el Programa.

1.5) ¿Antecedentes Enf. Cerebrovascular (ACV)?, registrar la opción Si y en campo Estado el valor Egreso por abandono, o Egreso por traslado, o Egreso por fallecimiento o Egreso No cumple criterio de permanencia en el Programa

1.6) ¿Enfermedad Renal Crónica? registrar la opción Si y en campo Estado el valor Egreso por abandono, o Egreso por traslado, o Egreso por fallecimiento o Egreso No cumple criterio de permanencia en el Programa.



**SECCIÓN J: INGRESOS Y EGRESOS AL PROGRAMA DE PACIENTES CON DEPENDENCIA LEVE, MODERADA Y SEVERA**

1) Formulario: Atención Pacientes Postrados en la sección Próximo Control tengan registrado en el campo Estado de Control tenga el valor Ingreso.

2) Formulario: Índice de Barthel con resultado Dependiente Leve, Dependiente Moderado, Dependiente Grave o Dependiente Total

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	<b>Vigencia: 5 año</b>
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>	<b>Fecha de Aprobación: Dic 2023</b> <b>Fecha término de Vigencia: Dic 2028</b>
		Versión: 1	63 de 97
		CODIGO: REG 1.0	

Módulo Admisión el Paciente indique un "PUEBLO ORIGINARIO".

Antecedentes del usuario APS / Pestaña "Identificación" Ítem Alertas Adm. "MIGRANTE"

#### SECCIÓN L: EGRESOS AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD Y DEPENDENCIA

- 1) Formulario "EMP - Examen de Medicina Preventiva" en campo Estado del examen, el valor: EMP Vigente Informado, en la Sección EMP En personas Mayores (65 Años o más) se registre en el campo Estado del Paciente el valor: Egreso por Alta / Egreso por Abandono / Egreso por Traslado / Egreso por otro Motivo / Egreso por Fallecimiento.

⊙ EMP EN PERSONAS MAYORES (65 AÑOS o más)

Estado del paciente	
Motivo de estado: Egreso	
variación: influencia	
variación: funcionalidad	

Ingreso  
 Seguimiento  
 Egreso por Alta  
 Egreso por Abandono  
 Egreso por Traslado  
 Egreso por otro motivo  
 Egreso por Fallecimiento

- 2) Sección Evaluación Funcional en el campo RESULTADO EFAM PARTE "B" registre PERSONA AUTOVALENTE SIN RIESGO, PERSONA AUTOVALENTE CON RIESGO, RIESGO DE DEPENDENCIA.
- 3) Índice de Barthel (Por Atención), en el campo NIVEL DE SEVERIDAD Tenga seleccionado DEPENDENCIA LEVE, DEPENDENCIA MODERADO, DEPENDENCIA GRAVE, DEPENDENCIA TOTAL.

#### SECCIÓN U. INGRESOS INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA



Actividad

1. Ingreso Integral con Riesgo (LEVE, MODERADO, ALTO)
2. Plan Cuidado Integral con Riesgo Leve, moderado o alto (G1, G2, G3)
3. Gestión de Casos - Ingreso Riesgo Alto o Moderado (G3, G2)
4. Gestión de Casos - Egreso Riesgo Alto o Moderado (G3, G2)

REM-A08. ATENCIÓN DE URGENCIA

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	64 de 97  CODIGO: REG 1.0

**SECCIÓN A.4: ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA NO SAPU**

Actividad

- 1) Atención de urgencia No SAPU (Médico, enfermera, matronalón, Técnico paramédico, otros profesionales)

**SECCIÓN G: ATENCIONES MÉDICAS ASOCIADAS A VIOLENCIA**

Actividad

- 3) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- 4) OTRAS VIOLENCIAS

**SECCIÓN O: ATENCIONES EN URGENCIA POR VIOLENCIA SEXUAL**

Actividad

- 3) Agresión Sexual hace 72 horas o menos
- 4) Agresión Sexual después de 72 horas

**REM-19a. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD**

**SECCIÓN A: CONSEJERÍAS**

**SECCIÓN A.1: CONSEJERÍAS INDIVIDUALES**

Actividad:

**Consejerías individuales (Actividad Física, alimentación saludable, tabaquismo, consumo de drogas, salud sexual y reproductiva, regulación de fertilidad, prevención VIH e infección de transmisión sexual (ITS), desarrollo infantil integral, otras áreas).**



**SECCIÓN A.2: CONSEJERÍAS INDIVIDUALES POR VIH (NO INCLUIDAS EN LA SECCIÓN A.1)**

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		<b>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</b>	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	CODIGO: REG 1.0

Actividad

- 1) Consejerías individuales por VIH/SIDA Pre Test en APS
- 2) Consejerías individuales por VIH/SIDA Pre Test en Otras Instancias
- 3) Consejerías individuales por VIH/SIDA Post Test en APS
- 4) Consejerías individuales por VIH/SIDA Post Test en APS

**REM-26. ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS**

**REM-26. ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y EN OTROS ESPACIOS**

Actividad de consejería individual para VIH/SIDA Pre Test en APS y Otras Instancias y Post Test en APS y Otras Instancias. Incluye la realización de consejerías individuales en el domicilio del paciente y en otros espacios.

- Sección 1: Consejerías individuales para VIH/SIDA Pre Test en APS y Otras Instancias.
- Sección 2: Consejerías individuales para VIH/SIDA Post Test en APS y Otras Instancias.
- Sección 3: Consejerías individuales para VIH/SIDA Pre Test en APS y Otras Instancias.
- Sección 4: Consejerías individuales para VIH/SIDA Post Test en APS y Otras Instancias.
- Sección 5: Consejerías individuales para VIH/SIDA Pre Test en APS y Otras Instancias.
- Sección 6: Consejerías individuales para VIH/SIDA Post Test en APS y Otras Instancias.
- Sección 7: Consejerías individuales para VIH/SIDA Pre Test en APS y Otras Instancias.
- Sección 8: Consejerías individuales para VIH/SIDA Post Test en APS y Otras Instancias.

**SECCIÓN A: VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS (ESTABLECIMIENTOS APS)**

Actividad

- 1) **Visita Domiciliaria Integral a Familia con Integrante con Multimorbilidad Crónica (Excluye Dependencia Severa) \_Primera Visita\_ Segunda Visita\_ Tercera o más Visitas de Seguimiento**
- 2) **- Visita Domiciliaria Integral a Familia con Integrante con Enfermedad Terminal\_ Primera Visita\_ Segunda Visita\_ Tercera o más Visitas de Seguimiento.**
- 3) **- Visita Domiciliaria Integral a Familia con Integrante con Dependencia Severa (Excluye Adulto Mayor) Primera Visita\_ Segunda Visita\_ Tercera o más Visitas de Seguimiento**
- 4) **- Visita Domiciliaria Integral a Familia con Adulto Mayor Dependiente Severo\_ Primera Visita\_ Segunda Visita\_ Tercera o más Visitas de Seguimiento**

**SECCIÓN C: VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO**



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Municipal	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b> Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Vigencia: 5 años Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	66 de 97

Actividad

- 1) "Tratamiento o Procedimiento en Domicilio a Personas con Dependencia Leve", "Moderada", "Severa" o
- 2) Trat. o Proc. en Domicilio a Personas con Dep. Severa Oncológicos (o No Oncológicos) - Programa de Atención Domiciliaria".
- 3) "Tratamiento o Procedimiento en Domicilio a Personas en Cuidados Paliativos o Trat. o Proc. en Domicilio a Personas en Cuidados Paliativos - Programa de Atención Domiciliaria".
- 4) - Visitas Domiciliarias con Otros Fines a Personas con Dependencia Severa o Visitas Domiciliarias con Otros Fines a Personas con Dependencia Severa - Programa de Atención Domiciliaria"
- 5) "Atención Nutricional a Personas con Indicación Nutricional Enteral Domiciliaria (NED)

\*\*\*ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRADAS POR PROFESIONAL O TÉCNICO PARAMÉDICO\*\*\*

SECCIÓN D: RESCATE DE PACIENTES INASISTENTES

Actividad

- 1) "Rescate En Domicilio de Pacientes Inasistentes".  
La atención debe ser ingresada por un Técnico Paramédico

REM-29. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y/O RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA  
SECCIÓN B: PROCEDIMIENTOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS



Actividad

- 1) "Solicitud Endoscopia Digestiva Alta".

\*Formulario Clínico "Ingreso de Resultados de Exámenes", en la sección Imagenología, en "Endoscopia Digestiva Alta" se registren en el campo "Fecha Solicitud Endoscopia Digestiva Alta"

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023 Fecha término de Vigencia: Dic 2028
Versión: 1		67 de 97	CODIGO REG 1.0

2) "Solicitud Test de Ureasa"

3) "Ingreso resultados Endoscopia Digestiva Alta"

3.1) En caso de "Test de ureasa positivas (+) H. Pylori", la opción "SI" en el Formulario Clínico "Ingreso de Resultados de Exámenes", en la sección Otros Exámenes, en el segmento Biopsias de "Endoscopia Digestiva Alta" se registren el campo "Fecha TEST"

3.2) En caso de "Toma de Biopsia Endoscopia Digestiva Alta", se registra el procedimiento y en el Formulario Clínico "Ingreso de Resultados de Exámenes", en la sección Otros Exámenes, en el segmento Biopsias de "Endoscopia Digestiva Alta" se registren el campo "Fecha Biopsia"

#### REM-27. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

##### SECCIÓN M: EDUCACIÓN PARA PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

###### Actividad

Estamento Enfermera/o:

" Educación para programa de salud cardiovascular": Actividad que incluye educación sobre uso de insulina y automonitoreo.

\* No considerar en este registro las consejerías breves y/o educación incidental realizadas en los controles o consultas cardiovasculares.

#### REM-18A- LIBRO DE PRESTACIONES DE APOYO DIAGNOSTICO y TERAPÉUTICO

##### SECCIÓN D: MISCELÁNEOS

Autocontrol personas con diabetes insulino dependiente (D.I.D mensual): Se debe registrar a las personas que se les entrega un monitor de glicemias capilares para ajuste de tratamiento con insulina.

###### Procedimiento

- Autocontrol pacientes Diabético insulino dependiente (D.I.D. mensual).
- Registrado por Médico/a u otro estamento (Q.F).



#### REM-P5. POBLACIÓN EN CONTROL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES

Formulario: "EMP - Examen de Medicina Preventiva" se registre en el campo Estado del examen, el valor: EMP Vigente Informado.

 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud Integridad	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>	Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital	Fecha de Aprobación: Dic 2023  Fecha término de Vigencia: Dic 2028
		Versión: 1	68 de 97
		CODIGO: REG 1.0	

- 1) Sección EMP En personas Mayores (65 Años o más) se registre en el campo Estado del Paciente el valor: Ingreso o Seguimiento.
- 2) Fecha Próximo Control: contenga una fecha aproximada a su próxima citación, 1 año de vigencia.
- 3) Sección Evaluación Funcional en el campo RESULTADO EFAM PARTE "B" registre PERSONA AUTOVALENTE SIN RIESGO, CON RIESGO, RIESGO DE DEPENDENCIA.
- 4) Sección Índice de Barthel (Por Atención), en el campo NIVEL DE SEVERIDAD Tenga seleccionado DEPENDENCIA LEVE, MODERADO O SEVERA.
  - 4.1) Formulario Índice de Barthel tenga como resultado en el Campo Nivel de Severidad el valor Dependencia Leve.
- 5) Estado Nutricional tenga el Valor
- 6) Sospecha de Maltrato tenga el Valor
- 7) Realiza Actividad Física tenga el Valor
- 8) Resultado del Time UP and GO el valor igual o menor a...
- 9) Resultado del Estación unipodal derecha y/o Izquierda el valor igual o mayor a....

Regla de consistencia: El número total de AUDIT aplicados en EMP En personas Mayores (65 Años o más) diferenciado por grupo de edad y sexo, debe ser consistente con el número total de EMP realizados por grupo de edad y sexo (100%).

#### REM-26. ACTIVIDADES EN DOMICILIO Y OTROS ESPACIOS

SECCIÓN D: RESCATE DE PACIENTES INASISTENTES: EN DOMICILIO Y TELEFÓNICO

Actividad:

"Rescate En Domicilio de Pacientes Inasistentes".

La atención debe ser ingresada por un Técnico en Enfermería u otro profesional. Administrativo aun no disponible en RAYEN.

NOTA: actividad que se realiza para reincorporar a los pacientes que han permanecido inasistentes en los diferentes programas de control que el establecimiento desarrolla, realizado de manera remota ya sea vía telefónica o mediante otro medio digital, en dicho período de inasistencia a lo menos tres acciones de rescate de inasistentes documentadas.



 <b>LO ESPEJO</b> Municipalidad	Departamento de Salud	<b>MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b>		Vigencia: 5 año
		Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital		Fecha de Aprobación: Dic 2023
		Versión: 1	69 de 97	Fecha término de Vigencia: Dic 2028 <b>CODIGO: REG 1.0</b>

## REM-32. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD REMOTA

### SECCIÓN B: CONSULTA ABREVIADA MEDIANTE TELESALUD

#### Actividades

- Consulta abreviada mediante telesalud - Entrega de resultado de exámenes
- Consulta abreviada mediante telesalud - Confección de recetas
- Consulta abreviada mediante telesalud - Renovación de licencias médicas



 <p><b>LO ESPEJO</b> Municipalidad</p> <p>Departamento de Salud</p>	<p><b>MANUAL DE REGISTRO CLINICO EN FICHA CLINICA ÚNICA ELECTRÓNICA</b></p> <p>Estandarización de registros para uso clínico de Rayen Ciclo Vital</p> <p>Versión: 1      70 de 07</p>	<p>Vigencia: 5 año</p> <p>Fecha de Aprobación: Dic 2023</p> <p>Fecha término de Vigencia: Dic 2028</p> <p><b>CODIGO: REG 1 0</b></p>
--	---	--

**ANEXOS**

Anexo 1: Protocolo de Contingencia de Registro Clínico

Frente a situaciones en que se altere la continuidad en el registro electrónico, se debe resguardar el traspaso de información a la F.C.U., remitiéndose a protocolo de contingencia de registro clínico con el que cuente cada establecimiento de salud de la comuna Lo Espejo.



Anexo 2: Resumen de Registro de Consultas Profesionales, según edad  
 Programa de Salud del Niño: REM A01, 03, 04,05, 19, 26,27, 29.

EDAD	ACTIVIDAD (REM A01)	MOTIVO DE CONSULTA	ANAMNESIS (atención actual)	FORMULARIO S (REM A03)	DIAGNÓSTICO	INDICACIONES
1° MES	Control de salud o control de salud con presencia del padre (si corresponde, marcar solo 1 control).  Entrega de guías anticipatorias (lactancia materna)	Control de niño sano + edad	Acompañantes.  Antec. psicosociales  Antec. morbilidads personales gestacional, antropometría, patologías embarazo y perinatal.  Hospitalizaciones.  Enfermedades conocidas y cirugías  Alergias.  Vacunas.  Alimentación.	Control crecimiento y desarrollo indicar cuando es y/o aneas  Estado nutricional. en caso pesquisar el primera esmalnutrición por déficit, poner "sospecha", y derivar en nutricionista, quien confirma el diagnóstico.	de Control de salud y de rutina del niño (Z00.1)	Entrega de guías anticipatorias.  del Profilaxis por vez.  Vitaminas acd. en porcaso de ser prematuro "sulfato ferroso".  a Referencias/Derivaciones  Fecha de próximo control por edad corregida cuando corresponda.  Derivar a N.E.P







MANUAL DE REGISTRO CLÍNICO EN FICHA CLÍNICA ÚNICA ELECTRÓNICA  
Estandarización de registros para uso clínico de Rayen  
Ciclo Vital

Vigencia: 5 años  
Fecha de Aprobación:  
Dic 2023

Fecha término de Vigencia: Dic 2028

Versión: 1

73 de 97

CODIGO: REG 1 0

Consejería en L.M.

Consejería lacteismo presenta le intradomiciliario) (si madre o

FRBS

(Q65 8) otras deformidades congénitas registrar sospecha descarte.

Derivación si corresponde a la madre (empujar) o Derivar a N.E.P.

Derivar a nutricionista en caso de incorporación de fórmula láctea, SIEMPRE y CUANDO el incremento diario sea menor a 20 gr/día con respecto al último peso, bandera roja.

RECORDATORIO: REGISTRO EN PLATAFORMA CHCC DE TODOS LOS CONTROLES REALIZADOS, Y LA ENTREGA DE MATERIAL.

Al tercer mes, derivar a clínica de lactancia.  
En anamnesis, destacar la evaluación de lactancia, promover la LME (+), hasta el 6to mes.

TODO dato en, ACTIVIDADES, aparecerá luego de que en la atención esté registrada en el box, en estado COMPLETADA.

